



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Tecnología disruptiva y su influencia en la prevención del delito en el
distrito de Pacasmayo, La Libertad 2024

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

López Mendoza, Ana Rosa (orcid.org/0009-0000-7582-8441)

ASESORES:

Dr. Peñalver Higuera, Manuel José (orcid.org/0000-0002-8732-984X)

Mg. Pereda Guanilo, Víctor Iván (orcid.org/0000-0001-8964-9938)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TRUJILLO — PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PEÑALVER HIGUERA MANUEL JOSE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Tecnología Disruptiva y su influencia en la Prevención del delito en el distrito de Pacasmayo, La Libertad 2024", cuyo autor es LOPEZ MENDOZA ANA ROSA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 30 de Mayo del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PEÑALVER HIGUERA MANUEL JOSE CARNET EXT.: 002403968 ORCID: 0000-0002-8732-984X	Firmado electrónicamente por: MJPENALVER el 30- 05-2024 20:30:06

Código documento Trilce: TRI - 0754941





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, LOPEZ MENDOZA ANA ROSA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Tecnología Disruptiva y su influencia en la Prevención del delito en el distrito de Pacasmayo, La Libertad 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ANA ROSA LOPEZ MENDOZA DNI: 46521275 ORCID: 0009-0000-7582-8441	Firmado electrónicamente por: ALOPEZMEN el 30-05- 2024 20:33:58

Código documento Trilce: TRI - 0754963

Dedicatoria

Primeramente, a Dios, por guiar cada paso de mi camino.

A mis amados padres, Cesar Alejandro y Liliana Patricia, por su amor y apoyo incondicional.

A mis queridas hermanas, Delia y Carolina, por ser mis pilares y compañeras en cada momento.

Agradecimiento

Primeramente, doy gracias a Dios por la fortaleza y sabiduría concedidas en cada etapa de este proceso.

Agradezco profundamente a mis padres y hermanas, cuyo apoyo inquebrantable y fe en mí han sido una fuente de ánimo y fortaleza.

También extendiendo mi gratitud al Dr. Manuel Peñalver y al Mg. Víctor Pereda, cuya orientación experta y valiosos consejos han sido fundamentales para la culminación de este trabajo.

Índice de contenidos

Caratula.....	i
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	ii
Declaratoria de Originalidad del Autor.....	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	12
III. RESULTADOS	19
IV. DISCUSIÓN.....	33
V. CONCLUSIONES.....	38
VI. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS.....	41
ANEXOS	51

Índice de tablas

Tabla 1 Niveles alcanzados en la Tecnología disruptiva con sus dimensiones en el distrito de Pacasmayo 2024	19
Tabla 2 Niveles alcanzados en la Prevención del delito con sus dimensiones en el distrito de Pacasmayo 2024	21
Tabla 3 Prueba de normalidad aplicado a la variable Tecnología disruptiva con sus dimensiones y a la variable Prevención del delito	23
Tabla 4 Medidas estadísticas de las puntuaciones de Prevención del delito con las dimensiones de Tecnología disruptiva	23
Tabla 5 Coeficiente de determinación de la dimensión uso de la tecnología disruptiva en la prevención del delito	24
Tabla 6 Coeficiente de regresión de la dimensión uso de la tecnología disruptiva en la prevención del delito	24
Tabla 7 Coeficiente de determinación de la percepción de eficacia de la tecnología disruptiva en la prevención del delito.	25
Tabla 8 Coeficiente de regresión de la percepción de eficacia de la tecnología disruptiva en la prevención del delito	26
Tabla 9 Coeficiente de determinación de la conciencia y conocimiento de tecnologías disruptivas en la prevención del delito	27
Tabla 10 Coeficiente de regresión de la conciencia y conocimiento de tecnologías disruptivas en la prevención del delito	28
Tabla 11 Coeficiente de determinación del impacto Social y Comunitario de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito	29
Tabla 12 Coeficiente de regresión del impacto Social y Comunitario de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito	29
Tabla 13 Coeficiente de determinación de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito.....	31
Tabla 14 Coeficiente de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito.....	31

Índice de figuras

Figura 1 <i>Niveles representativos en los componentes de la Tecnología disruptiva</i>	20
Figura 2 <i>Niveles representativos en los componentes de Prevención del delito</i>	22
Figura 3 <i>Diagrama de dispersión de la dimensión uso de la tecnología disruptiva en la prevención del delito</i>	25
Figura 4 <i>Diagrama de dispersión de la percepción de eficacia de la tecnología disruptiva en la prevención del delito</i>	27
Figura 5 <i>Diagrama de dispersión de la conciencia y conocimiento de tecnologías disruptivas en la prevención del delito</i>	28
Figura 6 <i>Diagrama de dispersión del impacto Social y Comunitario de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito</i>	30
Figura 7 <i>Diagrama de dispersión de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito</i>	32

Resumen

La presente investigación evaluó el impacto de la tecnología disruptiva en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, Perú, con un enfoque específico en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Mediante un estudio cuantitativo no experimental y de corte transversal, se recogieron datos de una muestra de 380 habitantes para analizar la relación entre el uso, percepción, conocimiento y efectos sociales de tecnologías disruptivas y la reducción del delito. Los resultados revelaron una significativa influencia positiva del uso de estas tecnologías en la mejora de la seguridad comunitaria, validando la hipótesis de que la tecnología disruptiva puede ser un elemento crucial para fortalecer la seguridad y justicia en la comunidad. Las conclusiones enfatizan la necesidad de políticas que faciliten la adopción de tecnologías innovadoras en la lucha contra el delito.

Palabras clave: Innovación, Tecnología de la información, Seguridad, Prevención del crimen.

Abstract

This research evaluated the impact of disruptive technology on crime prevention in Pacasmayo, La Libertad, Peru, with a specific focus on Sustainable Development Goal 16: Peace, Justice, and Strong Institutions. Using a non-experimental, cross-sectional quantitative study, data from a sample of 380 inhabitants were collected to analyze the relationship between the use, perception, knowledge, and social effects of disruptive technologies and crime reduction. The results revealed a significant positive influence of the use of these technologies in improving community safety, validating the hypothesis that disruptive technology can be a crucial element in strengthening security and justice in the community. The conclusions emphasize the need for policies that facilitate the adoption of innovative technologies in the fight against crime.

Keywords: Innovation, Information Technology, Security, Crime Prevention.

I. INTRODUCCIÓN

Desde una vanguardia global, la investigación sobre tecnología disruptiva y su influencia en la prevención del delito se enmarcó en un contexto global donde diversas comunidades y países enfrentan desafíos similares en seguridad ciudadana. La relevancia de este tema radicó en entender cómo las innovaciones tecnológicas pueden abordar problemas sociales complejos y promover la democracia, el liderazgo y la ciudadanía a nivel mundial. Ahora bien, la alianza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible reconoció la necesidad de utilizar la tecnología de manera ética y efectiva para promover la seguridad y la justicia social a escala global.

A su vez, diversos estudios reflejaron la complejidad de adoptar tecnologías disruptivas y sus efectos tanto positivos como negativos. Por ejemplo, Rodríguez (2021) discute cómo en Venezuela, la adopción de estas tecnologías puede beneficiar o perjudicar a la sociedad, subrayando desafíos específicos como la privacidad y las desigualdades sociales exacerbadas por un acceso desigual a la tecnología. Este estudio destaca la necesidad de políticas y regulaciones que aseguren un impacto equitativo y positivo de las tecnologías.

Similarmente, López (2022) exploró cómo la percepción de inseguridad puede deteriorar la confianza en las autoridades municipales en la gestión de la seguridad urbana, destacando la efectividad de plataformas colaborativas y gamificadas para mejorar la percepción de seguridad entre los ciudadanos y fomentar su participación activa.

En el Perú, y específicamente en Pacasmayo, las limitaciones en acceso a tecnologías avanzadas y capacitación adecuada obstaculizan la seguridad ciudadana. La situación en Pacasmayo es particularmente crítica debido a limitaciones en infraestructura y desafíos éticos y legales, lo que restringe el potencial de las tecnologías para prevenir el delito. Este escenario subraya la necesidad de abordar estas limitaciones con soluciones innovadoras y adaptadas que mejoren la seguridad tanto a nivel local como nacional.

La investigación buscó abordar este vacío en la literatura mediante la evaluación específica de la aplicación de tecnologías disruptivas en Pacasmayo, La Libertad. Se anticipó que este análisis ofrecería perspectivas valiosas sobre cómo la colaboración

entre entidades gubernamentales, civiles y privadas puede reducir significativamente la delincuencia, con un enfoque en la inclusión y respeto de los derechos humanos.

En este contexto, el análisis de Gamarra & Cayo (2020) destacaron el creciente problema de inseguridad en las ciudades principales de Perú, donde la audacia y agresividad de los delincuentes han aumentado. La descoordinación entre las autoridades gubernamentales a nivel local y nacional, junto con políticas fragmentadas de seguridad, agrava la situación. Se concluye la necesidad de un enfoque innovador para identificar las causas de la inseguridad y proponer soluciones. Recomiendan implementar un sistema automatizado de monitoreo preventivo, respaldado por tecnología, para integrar a los organismos relevantes y mejorar la respuesta ante actividades delictivas, buscando así una mayor eficacia en la gestión de la seguridad ciudadana en Perú.

El pronóstico sugirió que la tecnología disruptiva es fundamental en la prevención del delito, pero requiere superar las barreras existentes. Se anticipó una reducción significativa de la delincuencia a nivel local mediante una colaboración entre entidades gubernamentales, civiles y privadas, con enfoque en la inclusión y respeto de los derechos humanos.

Para garantizar el éxito, se debieron implementar medidas como asignación adecuada de recursos, desarrollo de políticas éticas y fomento de la participación comunitaria. El monitoreo continuo y la evaluación son esenciales para ajustar estrategias y lograr objetivos de seguridad ciudadana en Pacasmayo y más allá.

Es por ello que se creó la formulación del problema ¿La aplicación de tecnologías disruptivas influyen en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad - 2024?"

Además, en términos prácticos, la implementación de tecnología disruptiva para prevenir el delito requirió adquirir y configurar herramientas específicas, como sistemas de vigilancia inteligente y aplicaciones móviles para denuncias. Esto implicó asignar recursos financieros y humanos adecuados, así como establecer procedimientos claros para recolectar, analizar y utilizar los datos recopilados en la toma de decisiones y políticas de seguridad.

Metodológicamente, el estudio de la influencia de la tecnología disruptiva en la prevención del delito en Pacasmayo implicó un enfoque de investigación riguroso.

Esto incluyó seleccionar métodos de recolección de datos apropiados, definir indicadores clave de seguridad ciudadana y delincuencia, y aplicar técnicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para generar conclusiones confiables.

Desde una perspectiva teórica, el estudio se basó en marcos conceptuales que exploran la relación entre tecnología, seguridad ciudadana y prevención del delito. Se integraron teorías criminológicas para entender las causas de la delincuencia y teorías de innovación para analizar cómo las nuevas tecnologías pueden transformar los enfoques de seguridad. Se consideraron perspectivas éticas y de justicia social para guiar el diseño de intervenciones tecnológicas equitativas y respetuosas de los derechos humanos.

Desde la perspectiva social, la implementación de tecnología disruptiva en la prevención del delito afectó la relación entre la comunidad y las autoridades de seguridad. Introducir sistemas de vigilancia y aplicaciones móviles pudo influir en la percepción de seguridad de los ciudadanos y su confianza en las instituciones, generando debates sobre privacidad y vigilancia. Además, pudo estimular la participación ciudadana en la prevención del delito, impactando en las dinámicas sociales y fortaleciendo los lazos comunitarios en Pacasmayo y sus alrededores

Por ende, el Objetivo general de la investigación fue: Evaluar el impacto de la aplicación de las tecnologías disruptivas en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad- 2024. Y los objetivos específicos fueron: OE1: Identificar los niveles de la Tecnología disruptiva en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024. OE2; Identificar los niveles de Prevención del Delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024. OE3 Determinar la influencia del uso de la tecnología disruptiva en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024. OE 4 Establecer la influencia de la percepción de eficacia de la tecnología disruptiva en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024. OE 5 Determinar la influencia de la conciencia y conocimiento de tecnologías disruptivas en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024. OE 6: Analizar la influencia del impacto Social y Comunitario de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024.

Por otra parte, a nivel internacional, en el análisis realizado por Alfonso et al. (2024), "Tecnologías Disruptivas para la Transformación Organizacional en Latinoamérica", los autores exploraron cómo las tecnologías innovadoras están redefiniendo varios sectores, enfocándose particularmente en cómo pueden mejorar la seguridad pública. A través de un enfoque cualitativo que incluyó la revisión de diversos documentos y el estudio de casos específicos en múltiples naciones, se centraron en cómo líderes y funcionarios están aplicando estas tecnologías. Descubrieron que herramientas como la inteligencia artificial y el análisis de grandes volúmenes de datos son cruciales para fortalecer los servicios de seguridad y la gestión de emergencias, mejorando así la prevención de crímenes de manera notable. Concluyeron que, aunque el uso de estas tecnologías promete transformar la gestión de la seguridad pública, su aplicación práctica demanda una regulación cuidadosa y una cooperación continua entre los ámbitos público y privado para enfrentar los retos técnicos y éticos que surgen

También, Jiménez (2021) en su estudio exploró el uso del Big Data como herramienta para prevenir la delincuencia, mediante una extensa revisión bibliográfica de literatura especializada y recursos académicos de la Universidad de Alicante. El estudio investigó la aplicación de algoritmos de Big Data para prever riesgos delictivos, revelando que, dentro de los límites éticos y legales, el Big Data es más efectiva que los métodos convencionales para predecir crímenes en momentos y lugares específicos, destacando su utilidad en la prevención situacional de delitos. Además, se examinaron varios casos y aplicaciones documentados, proporcionando una comprensión detallada sobre el impacto del Big Data en la seguridad pública.

Asimismo, Rezabala & Chancay (2023) en su estudio realizado en Ecuador nos indica cómo distintas perspectivas criminológicas ayudan a comprender la corrupción transnacional al observar cómo diferentes enfoques criminológicos perciben la sociedad actual y su conexión con la corrupción a nivel mundial. Llegando a la conclusión que se necesita el uso de inteligencia artificial (IA) para comprender mejor la corrupción transnacional y su relación con el crimen organizado transnacional (COT). La IA puede ayudar a analizar grandes cantidades de datos de manera eficiente, identificar patrones y tendencias ocultas, y predecir posibles casos de corrupción. Esto permitiría a los investigadores y a las autoridades tomar decisiones

más informadas y desarrollar estrategias más efectivas para combatir la corrupción a nivel global.

Ahora bien como antecedentes nacionales tenemos a Morales (2020) el cual en su investigación sobre la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones en la seguridad ciudadana de Lima. Empleando un enfoque cuantitativo. Tuvo como conclusión que en el distrito de Surco las tecnologías de información y comunicación no están bien organizadas. Actualmente, el sistema de radio usa un servicio que cuesta mucho, lo que hace que Surco no sea tan competitivo en seguridad como otros lugares. Se sugiere que Surco haga un acuerdo con la Policía para mejorar la seguridad, especialmente en emergencias. También es importante usar las cámaras de seguridad de forma efectiva y proteger la información de posibles ataques en línea. Asimismo, se determinó que mejoras en el entorno digital y en los servicios digitales pueden tener un efecto positivo moderado en la seguridad ciudadana en esta área.

Para continuar este estudio, se profundizó en las bases teóricas que sustentan las variables de Tecnología Disruptiva:

En primer lugar, la Teoría de la Innovación Disruptiva de Clayton Christensen sostiene que las innovaciones disruptivas pueden tener un impacto significativo en la sociedad al ofrecer productos o servicios que son más accesibles, simples y asequibles. Por ejemplo, según Ortiz et al. (2021), la adopción generalizada de la tecnología móvil ha demostrado cómo estas innovaciones pueden facilitar la comunicación y mejorar el acceso a la información incluso en regiones remotas. Además, en el contexto de la prevención del delito en Pacasmayo, la aplicación de tecnologías disruptivas podría proporcionar herramientas más accesibles y efectivas para potenciar la seguridad pública en la localidad, permitiendo una participación más amplia y una respuesta más rápida ante situaciones de riesgo.

Por otro lado, la Teoría de la Difusión de Innovaciones de Everett Rogers destaca cómo las nuevas ideas pueden propagarse rápidamente y transformar la vida de las personas al cambiar las reglas del juego. Según Urbizagástegui (2019), esta teoría proporciona una comprensión de cómo las tecnologías disruptivas pueden ser adoptadas y utilizadas por la comunidad para abordar los desafíos de seguridad. En este sentido, en el contexto de prevenir el delito en Pacasmayo, entender los

elementos que influyen en la difusión de estas innovaciones es crucial para desarrollar estrategias efectivas que promuevan su adopción y uso.

Finalmente, la Teoría de los Ecosistemas de Innovación enfatiza la importancia de la colaboración entre diversos actores para impulsar el progreso y la aplicación de propuestas innovadoras. Conforme a Arce et al. (2019), en el contexto de la prevención del delito en Pacasmayo, esta teoría sugiere que la colaboración entre diferentes partes interesadas podría facilitar la creación de soluciones integrales y efectivas para abordar los desafíos de seguridad en la comunidad. Así, fomentar un ecosistema de innovación colaborativo podría identificar y aprovechar mejor las oportunidades para aplicar tecnologías disruptivas en la prevención del delito, promoviendo así una mayor seguridad y bienestar para los residentes de Pacasmayo.

Así mismo, se mencionaron conceptos de la variable Tecnología Disruptiva donde:

Las tecnologías disruptivas son innovaciones que no solo mejoran progresivamente lo existente, sino que también crean puntos de inflexión que alteran significativamente las estructuras y dinámicas de la sociedad y la economía. Estas tecnologías introducen propuestas de valor radicalmente diferentes, redefiniendo así la interacción entre actores económicos y sociales y transformando los mercados (Tsunoda & Cândido,2022).

Además, Trindade dos Santos et al. (2019) “destacan cómo estas tecnologías modifican las estructuras sociales y legales, lo cual demanda una evolución en el derecho para enfrentar nuevos desafíos y complejidades mediante un enfoque de derecho disruptivo que busca regulaciones efectivas en un contexto de cambios constantes”.

Por otro lado, Surapongse (2020) describe la innovación disruptiva como un cambio que trasciende la naturaleza convencional de los signos y el lenguaje, llevándolos a un estado de fluidez y sin restricciones consistentes. Este proceso no solo afecta nuestra interacción con la tecnología, sino también la manera en que comunicamos e interpretamos signos en diversos contextos, incluyendo aquellos relacionados con la seguridad y prevención del delito. Además, una tecnología disruptiva permite a entidades más pequeñas y con recursos más escasos desafiar a las grandes corporaciones dominantes del mercado. Esta tecnología usualmente comienza a ganar terreno en sectores marginados o poco atendidos, implementando soluciones

radicalmente nuevas que tienen el potencial de reemplazar tecnologías consolidadas y cambiar el panorama competitivo (Jiménez, 2020).

Finalmente, la tecnología disruptiva se caracteriza como un cambio abrupto que modifica las prácticas comerciales establecidas, manifestándose en mejoras sustanciales en servicios existentes o en la reconfiguración de mercados consolidados. En el contexto de las clínicas de bajo costo en Brasil, este fenómeno ha democratizado el acceso a la atención médica, haciéndola más accesible y económica para una población más extensa (Alves-Lobo et al.,2021).

Simultáneamente, en una entrevista proporcionada por Rueda & Ausín (2021), Philip Brey explica que las tecnologías socialmente disruptivas son aquellas con el potencial de transformar no solo áreas específicas de aplicación, sino que también reconfiguran aspectos extensos de nuestras vidas. Estas tecnologías tienen un impacto profundo en las estructuras sociales, culturales y económicas, pudiendo incluso modificar creencias y valores fundamentales, con ejemplos históricos como la imprenta y el motor de vapor, y modernos como avances en inteligencia artificial y nanotecnología.

Ahora bien, se mencionaron dimensiones de la Tecnología Disruptiva que llevan relación con la teoría a investigar:

El Uso de Tecnología Disruptiva, según León Serrano (2021), se refiere a la adopción de innovaciones tecnológicas que, aunque en sus inicios pueden ser percibidas como rudimentarias o limitadas, poseen un potencial transformador significativo, capaz de redefinir mercados y alterar la cadena de valor establecida. Este uso innovador puede resultar en una reconfiguración completa de cómo se realizan los procesos y servicios, ofreciendo alternativas más eficientes y accesibles a un mayor número de usuarios.

Asimismo, la Percepción de Eficacia de la Tecnología Disruptiva, tal como lo describen Salazar et al. (2022), es la valoración que las personas hacen sobre la capacidad de estas tecnologías para facilitar y mejorar las operaciones dentro de una organización, siendo crucial para su aceptación y uso extendido. Esta percepción juega un papel fundamental en determinar cómo los individuos y las organizaciones adoptan nuevas soluciones tecnológicas, y es un indicador clave de la disposición del mercado a integrar dichas innovaciones en sus rutinas diarias.

Además, la Conciencia y Conocimiento de la Tecnología Disruptiva, explicado por Silva & García (2019), se refiere al nivel de entendimiento que individuos y organizaciones tienen sobre tecnologías emergentes que pueden transformar prácticas convencionales y abrir nuevas oportunidades. Este conocimiento engloba tanto aspectos técnicos como aplicaciones prácticas y destaca la importancia de integrar teoría y práctica para adaptarse a cambios significativos en la industria y la educación, lo que subraya la necesidad de programas de capacitación y educación continua.

Finalmente, el Impacto Social y Comunitario de la Tecnología Disruptiva, según Sánchez et al. (2021), aborda los profundos cambios que estas tecnologías provocan en la sociedad, afectando la forma en que las personas interactúan, aprenden y se desarrollan, alterando los métodos tradicionales y facilitando formas innovadoras de comunicación y adquisición de información. Estos cambios pueden generar un impacto significativo en la dinámica social y cultural, desafiando las normas existentes e impulsando una revisión de los sistemas en sectores como la educación, la salud y el gobierno, lo que puede promover la inclusión y equidad o ampliar las brechas existentes si no se gestionan adecuadamente.

En otro sentido, la prevención del delito fue el objeto de estudio de varias teorías significativas que fueron: La Teoría de la Prevención Situacional, según Arias & Luneke (2022), se dedica a alterar tanto el contexto físico como social para disminuir las oportunidades de delinquir. Esta teoría se centró en acciones como mejorar la seguridad mediante un diseño ambiental adecuado, administrar la propiedad de forma eficiente, y fomentar la vigilancia comunitaria, tácticas que podrían ser altamente relevantes al explorar la copreención del delito en comunidades vulnerables. Además, esta teoría sugiere que intervenciones específicas y dirigidas pueden disuadir efectivamente la comisión de delitos en lugares específicos al aumentar la percepción de riesgo entre los potenciales delincuentes.

Adicionalmente, la Teoría del Desorden Social, propuesta por Sánchez (2024), indicó que la desorganización y la ausencia de supervisión en el entorno físico pueden resultar en un incremento de la actividad delictiva. En el ámbito de la copreención del delito, se podría investigar la manera de resolver problemas de caos social en la comunidad mediante acciones colaborativas entre diversos participantes, incluyendo

organizaciones no gubernamentales, la policía local, y grupos comunitarios. Esta teoría destacó la importancia de mantener un ambiente ordenado y supervisado como método de prevención del crimen, argumentando que la desatención y el abandono transmiten un mensaje de indiferencia que puede fomentar el delito.

Por otra parte, la Teoría del Empoderamiento Comunitario, según Vargas & Martínez (2023), se enfocó en potenciar la habilidad de la comunidad para enfrentar sus propios desafíos, como el delito. Esta perspectiva sugirió que las tácticas de copreención del delito tienen el potencial de capacitar a las comunidades locales para involucrarse de manera activa en la prevención y regulación de la delincuencia. A través de programas de formación y educación, las comunidades pueden adquirir las herramientas necesarias para gestionar su seguridad de manera proactiva y sostenible, lo que puede contribuir significativamente a la reducción de la delincuencia.

Finalmente, la Teoría de la Coordinación Interinstitucional, descrita por Navarro (2020), es fundamental en contextos donde la complejidad social y los cambios constantes demandan una interacción eficiente entre múltiples sectores y administraciones para satisfacer adecuadamente las necesidades identificadas. Esta teoría aboga por una colaboración estrecha entre diferentes entidades gubernamentales y privadas para desarrollar respuestas integradas y coherentes frente a los desafíos de seguridad pública, lo que refuerza la importancia de un enfoque integrado y colaborativo en la prevención del delito, asegurando que todos los esfuerzos sean cohesivos y dirigidos hacia objetivos comunes.

Ahora, hablamos sobre conceptos de la variable Prevención del delito donde:

La prevención del delito comprende una serie de estrategias que abarcan desde la implementación de tecnologías avanzadas hasta la integración de sistemas para reforzar la seguridad urbana, proactivamente afrontando los factores urbanos y sociales que facilitan la criminalidad. Además, destacan que este método incluye estrategias preventivas y de vigilancia basadas en la recolección y análisis detallado de datos, utilizando tecnologías como sistemas de videovigilancia y aplicaciones de seguridad móviles para anticipar y disminuir las actividades delictivas en contextos urbanos inteligentes (Vivo & Castro, 2020).

Además, la prevención del delito se caracteriza en tres niveles: primario, que busca alterar condiciones o contextos que fomentan actos delictivos aplicándose a la población general; secundario, dirigido a individuos o grupos en mayor riesgo de cometer delitos o ser víctimas; y terciario, que se centra en delincuentes identificados para reducir la reincidencia mediante rehabilitación (Díaz , 2021).

Por otra parte, se subraya la importancia de desarrollar estrategias educativas y enfoques interdisciplinarios que implican la colaboración de diversos sectores para reducir la incidencia del delito, integrando a profesionales forenses en la creación y liderazgo de campañas preventivas que transforman actitudes sociales y disminuyen elementos de riesgo como la ingesta de alcohol (Panyella, et al., 2021). Asimismo, la prevención del delito también implica el uso estratégico del diseño y manejo del espacio para disminuir oportunidades criminales, incrementar la percepción de riesgo entre delincuentes y mejorar la calidad de vida general (Rezavandzayeri et al., 2024).

Finalmente, la prevención del delito incluye tácticas y políticas que adoptan tecnología de seguridad y asignan personal de vigilancia en espacios privados y públicos, aumentando la percepción de riesgo entre posibles delincuentes y minimizando las oportunidades para cometer actos delictivos, con la seguridad privada desempeñando un papel crucial en la defensa visible y efectiva que puede redirigir o prevenir la actividad criminal (Rodríguez & Caballero, 2019).

La prevención del delito en contextos urbanos también se refiere a la implementación de medidas y estrategias destinadas a asegurar entornos protectores para los grupos vulnerables, especialmente los niños, a través de la planificación urbana y el diseño de espacios seguros que promueven el bienestar y el desarrollo sin miedo a delitos o amenazas (Daneshvar et al., 2021).

Cabe recalcar que la prevención del delito puede ser abordada a través del diseño y la planificación urbana, utilizando modelos predictivos como las redes neuronales generativas adversarias (GAN), que permiten visualizar y modificar el diseño urbano para reducir las concentraciones de criminalidad. Esta estrategia se enfoca en la manipulación de elementos urbanos para disminuir las oportunidades de comisión de delitos, integrando tecnología avanzada en la planificación espacial como un medio preventivo (He & Zheng, 2021).

En consecuencia, la variable prevención del delito incorpora varias dimensiones críticas para la investigación, que fueron:

La Policía Comunitaria, que según Vela (2023), adopta un enfoque proactivo y descentralizado para mejorar la seguridad pública. Esta estrategia se centra en la reducción del crimen y el miedo al delito mediante la presencia continua de oficiales en comunidades específicas, lo cual fomenta la confianza y colaboración entre la policía y los ciudadanos, permitiendo abordar y resolver problemas de convivencia de manera preventiva. Este enfoque busca transformar la relación entre la policía y la comunidad, promoviendo un ambiente de cooperación y respeto mutuo.

Otra dimensión importante es el Entorno Físico Seguro, definido por Gómez et al. (2020) como un espacio que no solo protege sino que también promueve la seguridad, el bienestar y el progreso integral de niños y adolescentes, ofreciendo educación y servicios adaptados a grupos vulnerables. Este concepto implica la creación de ambientes seguros que habilitan a los menores para que se desarrollen de manera plena y segura, a través de la implementación de políticas y prácticas que garantizan espacios libres de violencia y amenazas.

Además, la dimensión de Educación y Concienciación juega un papel crucial, enfocada en aplicar políticas públicas destinadas a influir en el comportamiento de los jóvenes para que adopten conductas socialmente aceptadas. Vega (2020) subraya que tanto el núcleo familiar como las entidades educativas son fundamentales en este proceso, ya que proporcionan un entorno propicio para que los jóvenes aprendan normas sociales y valores.

Finalmente, el Apoyo a Víctimas y Rehabilitación, como describen Almanza-Avendaño et al. (2020), el proceso descrito es un conjunto de intervenciones multidisciplinarias enfocadas en la recuperación completa de individuos afectados por el crimen. Incluye atención psicológica inmediata y seguimiento continuo para garantizar la estabilidad emocional y minimizar el riesgo de recaída.

Por último, la hipótesis general planteada fue: La aplicación de tecnologías disruptivas influye de manera significativa en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024.

II. METODOLOGÍA

En un esfuerzo por abordar y mitigar los desafíos de la criminalidad en el distrito de Pacasmayo, La Libertad, *la investigación fue de tipo aplicada* porque se concentró en la recopilación de datos cuantitativos que capturen la incidencia del crimen antes y después de la implementación de estas tecnologías, el proyecto busca establecer una conexión causal clara entre la aplicación de estas innovaciones y la reducción de la criminalidad en la comunidad. Así como menciona Solòrzano et al., (2019) que la investigación aplicada estudia cómo usar en la vida real los conocimientos científicos que se han descubierto y por lo general, se basa en lo que se ha aprendido de la investigación científica básica.

Seguidamente, para realizar esta evaluación se adoptó un *enfoque principalmente cuantitativo*, empleando métodos estadísticos para el análisis de los datos obtenidos. Tal como, lo dice Sánchez (2019) que se caracteriza por abordar fenómenos que pueden ser medidos, es decir, que pueden ser expresados en términos numéricos.

Así mismo, se utilizó un *diseño de investigación no experimental*, porque no requirió la manipulación directa de variables ni la creación de grupos de control. Para Cortez (2020) establece cómo se presentan los conocimientos descubiertos o las soluciones a los problemas científicos, con el propósito de comunicarlos y someterlos a críticas. También fue de corte transversal porque implica recolectar información en un momento concreto, en lugar de hacer un seguimiento de los sujetos a lo largo de un período de tiempo más extenso. Este método es particularmente útil para descubrir y establecer relaciones entre características y comportamientos específicos de una población, sin requerir seguimiento a lo largo del tiempo. Tal enfoque proporciona un medio eficaz para realizar análisis descriptivos y correlacionales, tanto en investigaciones cualitativas como cuantitativas (Pitre & Ferreira, 2022)

Fue de *diseño Correlacional causal*: ya buscó explorar la relación causal entre la aplicación de tecnologías disruptivas y su efecto en la prevención del delito, el diseño correlacional causal es el más adecuado. Este diseño te permitió analizar si las variables independientes (tecnologías disruptivas) tienen un efecto significativo sobre la variable dependiente (tasas de criminalidad/preventivas) en el distrito de Pacasmayo. Este método estudia las conexiones entre varias variables, aunque no

confirma la causalidad directa; sin embargo, puede indicar interacciones causales potenciales entre ellas (Ramos, 2020)

El diseño de investigación elegido aseguró la validez interna del estudio mediante el control de variables externas que podrían afectar los resultados. Además, el uso de datos cuantitativos permitió un análisis estadístico riguroso para evaluar de manera objetiva el impacto de las tecnologías disruptivas.

Esta investigación se alineó con las directrices del Manual Oslo de la OCDE, buscando comprender cómo la innovación tecnológica puede contribuir a la solución de problemas sociales, como la seguridad ciudadana. Al enfocarse específicamente en el caso de Pacasmayo, La Libertad, se esperó generar conocimientos prácticos que puedan ser aplicados en el diseño de políticas públicas para mejorar la seguridad en la comunidad.

Por otra parte, *la variable independiente* (Tecnologías disruptivas), que es el elemento que el investigador ajusta o controla con el propósito de estudiar los cambios que provoca en otra variable, conocida como variable dependiente (Guevara et al., 2020). Siendo en este estudio la tecnología disruptiva que para Surapongse (2020) es como un cambio que trasciende la naturaleza convencional de los signos y el lenguaje, llevándolos a un estado de fluidez y sin restricciones consistentes. Este proceso no solo afectó nuestra interacción con la tecnología, sino también la manera en que comunicamos e interpretamos signos en diversos contextos, incluyendo aquellos relacionados con la seguridad y prevención del delito.

Desde el punto de vista operacional, la medición de la tecnología disruptiva fue abordada cuantitativamente y se dividió en cuatro *dimensiones* principales que fueron el uso de tecnología disruptiva, percepción de eficacia de la tecnología disruptiva, conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva y el impacto social y comunitario de la tecnología disruptiva.(anexo 1)

Ahora bien, sus *indicadores* para la primera de estas dimensiones es el uso de tecnología disruptiva, que se midieron por la proporción de intervenciones que utilizan tecnologías disruptivas, calificación de la facilidad de uso de las tecnologías. Seguidamente, la percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva fue evaluada mediante la percepción de la contribución de la tecnología al control del delito y las opiniones sobre la reducción de delitos gracias a la tecnología. También, la dimensión

de conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva incluyó indicadores como el nivel de conocimiento sobre las tecnologías disruptivas y la frecuencia de formación o información recibida sobre tecnologías disruptivas. Adicionalmente la dimensión impacto social y comunitario tuvo como indicadores sentimiento de seguridad y cambio en la Tasa de Delitos.

Para todas estas medidas, se utilizaron una *escala de medición ordinal*, lo cual facilitó la cuantificación y comparación de los datos recogidos, proporcionando una base sólida para el análisis estadístico y la interpretación de resultados.

Por otro lado, *la variable dependiente* en el estudio fue la prevención del delito que para Rodríguez Rodríguez & Caballero (2019) es la que incluye tácticas y políticas que adoptan tecnología de seguridad y asignan personal de vigilancia en espacios privados y públicos, aumentando la percepción de riesgo entre posibles delincuentes y minimizando las oportunidades para cometer actos delictivos, con la seguridad privada desempeñando un papel crucial en la defensa visible y efectiva que puede redirigir o prevenir la actividad criminal.

Desde el punto de vista operacional, se abordó esta variable desde un enfoque cuantitativo, y se midió empleando cuatro *dimensiones* principales: Policía Comunitaria, Entorno Físico Seguro y Educación y Concienciación y el apoyo a Víctimas y Rehabilitación. (anexo 1)

En cuanto a los *indicadores* específicos, para la dimensión de Policía Comunitaria se consideraron el nivel de participación comunitaria y la percepción de efectividad de la colaboración. Respecto al Entorno Físico Seguro, los indicadores son mejoras físicas realizadas y la sensación de seguridad tras las mejoras. También, para la dimensión de Educación y Concienciación, se midió el nivel de concienciación después de programas y el Impacto de los programas en la reducción de delitos. Finalmente, la dimensión Apoyo a Víctimas y Rehabilitación, tuvo como indicadores de Accesibilidad y uso de servicio de apoyo a víctimas y Satisfacción de las Víctimas con los servicios recibidos.

Seguidamente, *la población*, que se define como el conjunto total de elementos o personas con características específicas que constituyen el enfoque central de la investigación (Serna, 2019), Habiendo sido en este caso de 28,959 habitantes del distrito de Pacasmayo, según el último censo realizado por el INEI.

Ahora bien, como *criterio de inclusión*, se consideraron los habitantes que residen en el distrito de Pacasmayo, La Libertad, y que sean mayores de 18 años, pues los adultos suelen tener una mayor participación y percepción sobre la seguridad pública; además, se consideraron aquellos individuos que hayan tenido experiencia directa o indirecta con tecnologías disruptivas en el contexto de la prevención del delito, como el uso de cámaras de vigilancia, aplicaciones móviles de seguridad y participación en programas de seguridad comunitaria. Ahora bien, se incluyeron profesionales y autoridades del distrito de Pacasmayo que trabajen en áreas relacionadas con la seguridad pública y la implementación de tecnologías disruptivas, tales como policías y funcionarios municipales. La información y experiencias también debieron haber sido recopiladas durante el período de 2023 a 2024 para asegurar la actualidad de los datos.

Por otro lado, como criterio de exclusión se consideraron a las personas que no residen en el distrito de Pacasmayo, La Libertad, así como a aquellas menores de 18 años, ya que su percepción y experiencia pueden no ser representativas de la población adulta en términos de seguridad pública; también, se excluyeron a individuos que no hayan tenido experiencia o no hayan interactuado con tecnologías disruptivas en el contexto de la prevención del delito. Asimismo, se excluyeron las personas que no estuvieron disponibles o dispuestas a participar en el estudio, incluyendo aquellos que no pudieron proporcionar datos completos o confiables. Finalmente, se descartó la información o experiencias que no correspondan al período de 2023 a 2024.

Así mismo, garantizar la obtención de una *muestra* representativa, es decir, la selección de una cantidad de elementos o individuos para representar a toda la población y permitir que los resultados obtenidos sean generalizables con cierto grado de confianza (Santabárbara, 2020), se empleó un cálculo que considere la magnitud de la comunidad, la escala de credibilidad deseada (95%) y el margen de error permitido (5%), lo que resultó en una muestra de 380 habitantes del distrito de Pacasmayo.

En cuanto al *muestreo*, en este estudio se utilizó un método de selección de muestra denominado muestreo probabilístico porque cada miembro de la población tiene una probabilidad conocida y diferente de cero de ser seleccionado; por ende, este método

asegura que la selección de la muestra sea aleatoria, lo que permite realizar inferencias estadísticas válidas sobre toda la población (Zheng et al., 2022).

Ahora bien, el estudio que se desarrolló, *la técnica de recolección de datos* seleccionada fue la encuesta, elegida por su capacidad para proporcionar a los investigadores una comprensión de cómo diferentes individuos pueden interpretar situaciones similares. Silva et al., (2019), destacan que este método ayuda a establecer una base firme para tales comparaciones y análisis en diversos contextos de estudio.

Seguidamente, *el instrumento de recolección de datos* que se utilizó en este estudio es un cuestionario estructurado, diseñado específicamente para recoger información cuantificable y numérica de una muestra poblacional seleccionada. Según Oliveira & Sousa (2019), esta herramienta facilita la realización de análisis estadísticos que son tanto objetivos como replicables. Asimismo, el cuestionario incluyó preguntas de tipo escala Likert, permitiendo a los participantes expresar su nivel de acuerdo o desacuerdo con diversas afirmaciones sobre las reglas de competencia y las prácticas de contratación pública; además, contó con 48 preguntas de selección múltiple y preguntas abiertas, para recoger más detalles y profundizar en el entendimiento de ciertos temas. Con el fin de facilitar la recopilación y análisis de los datos, el cuestionario será enviado digitalmente a los participantes. (anexo 2)

Para garantizar *la validez del instrumento de investigación*, se solicitó la revisión de tres expertos en tecnologías emergentes, seguridad pública y prevención del delito. Guarda et al., (2023), sugieren que este proceso de revisión es crucial para asegurarse de que las preguntas sean relevantes y efectivas en la medición de los conceptos centrales de la investigación. Los expertos examinaron meticulosamente cada pregunta para verificar su relevancia y efectividad obteniendo para el instrumento de la tecnología disruptiva un Aiken de 0,94 y para el instrumento de prevención de delito se obtuvo un Aiken de 0,95. (anexo 4)

Finalmente, *la confiabilidad del instrumento* se determinó mediante el uso del coeficiente alfa de Cronbach con la información recolectada del grupo piloto en la que en el Anexo 5 se visualiza que la variable Tecnología disruptiva arrojó un resultado de 0,994 y, en sus dimensiones uso de tecnología disruptiva 0,98, percepción de la eficacia 0,978, y en conciencia y conocimiento de la tecnología 0,979; por otra parte,

la variable Prevención del delito arrojó un resultado de 0,995 y, en sus dimensiones policita comunitaria 0,983, entorno físico seguro 0,978 y en educación y conciencia 0,982 . Este coeficiente es una medida estadística que evaluó la consistencia con la que un instrumento mide el concepto que pretende evaluar. Quiroz et. al. (2020) enfatizan la importancia de esta medida para asegurar la fiabilidad de los instrumentos utilizados en investigaciones cuantitativas.

También, para *método de análisis de datos* se emplearon *técnicas* estadísticas avanzadas para explorar las relaciones causales entre las variables identificadas en estudios futuros. Inicialmente, se realizó un análisis descriptivo exhaustivo de todas las variables relevantes. Esto incluyó la aplicación de medidas de tendencia central, como la media y la mediana, y medidas de dispersión, como la desviación estándar y el rango intercuartílico, para variables cuantitativas, así como el cálculo de frecuencias y proporciones para variables categóricas. Este primer paso es esencial para obtener una comprensión básica de los datos y para preparar adecuadamente el terreno para análisis más complejos (Lunkes et al. 2019).

Posteriormente, se verificó la normalidad de las distribuciones de las variables cuantitativas mediante pruebas estadísticas, específicamente la prueba de Kolmogorov. La prueba de Kolmogorov-Smirnov (K-S) es una prueba no paramétrica utilizada para determinar si una muestra sigue una distribución teórica específica, como la normal, uniforme, de Poisson o exponencial. Esta prueba compara la función de distribución acumulada de la muestra con la distribución teórica, evaluando la mayor diferencia absoluta entre ambas funciones. (Ramírez & Polack, 2020).

Dependiendo de si los datos cumplen con los criterios de normalidad, se utilizaron los métodos estadísticos adecuados que corresponden a datos normales o no normales. Esta etapa permitirá evaluar la fuerza y la dirección de la relación entre las variables cuantitativas (Leite, 2019).

Finalmente, se utilizaron modelos de regresión lineal simple para investigar las relaciones causales entre las variables y el coeficiente de determinación. Este método avanzado permitió evaluar el impacto de una o varias variables independientes sobre una variable dependiente, controlando al mismo tiempo por posibles variables confundentes. Este análisis fue apoyado por software estadístico avanzado como

SPSS, R o Stata, lo que facilitará un análisis robusto y una interpretación efectiva de los datos (Ferreira et al., 2019).

En cuanto a los *aspectos éticos* el estudio se adherió a los elevados principios éticos y morales establecidos por la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, alineándose con los lineamientos específicos de la Maestría en Gestión Pública. En primer lugar, se enfocó en la beneficencia, buscando asegurar que tanto la comunidad como los participantes se beneficien directamente del estudio, mientras se minimizan los riesgos o daños potenciales. Para esto, se implementaron medidas proactivas que prevengan cualquier maleficencia, protegiendo a los participantes de efectos negativos o riesgos innecesarios.

Por otro lado, se garantizó la autonomía de los individuos, ofreciéndoles la libertad de tomar decisiones informadas y voluntarias respecto a su participación en la investigación. Además, se fomentó la justicia, asegurando una distribución equitativa de los beneficios y responsabilidades que emergen del estudio, y se evitó cualquier tipo de discriminación arbitraria.

Para mantener estos estándares éticos, la investigación se ajustó no sólo a las normativas éticas locales, sino también a las internacionales. El protocolo del estudio fue evaluado cuidadosamente por un comité de ética, y se solicitó y obtuvo el consentimiento informado de cada uno de los participantes. Asimismo, se protegió la confidencialidad de los datos recogidos. Este enfoque ético aseguró que la investigación se desarrolle de manera respetuosa y consciente del bienestar y los derechos de todos los involucrados.

III. RESULTADOS

3.1. Estadística descriptiva

OE1: Identificar los niveles de Tecnología disruptiva de los pobladores

Tabla 1

Niveles alcanzados en la Tecnología disruptiva con sus dimensiones en el distrito de Pacasmayo 2024

	Nivel	Rango	n	%
Vi. Tecnología disruptiva	Alto	96-120	38	10,00
	Medio	72-95	45	11,84
	Regular	48-71	192	50,53
	Bajo	24-47	105	27,63
D. Uso de tecnología disruptiva	Alto	24-30	42	11,05
	Medio	18-23	41	10,79
	Regular	12-17	197	51,84
	Bajo	6-11	100	26,32
D. Percepción de la eficacia	Alto	24-30	39	10,26
	Medio	18-23	45	11,84
	Regular	12-17	191	50,26
	Bajo	6-11	105	27,63
D. Conciencia y conocimiento	Alto	24-30	40	10,53
	Medio	18-23	43	11,32
	Regular	12-17	197	51,84
	Bajo	6-11	100	26,32
D. Impacto social y comunicativo	Alto	24-30	40	10,53
	Medio	18-23	44	11,58
	Regular	12-17	195	51,32
	Bajo	6-11	101	26,58

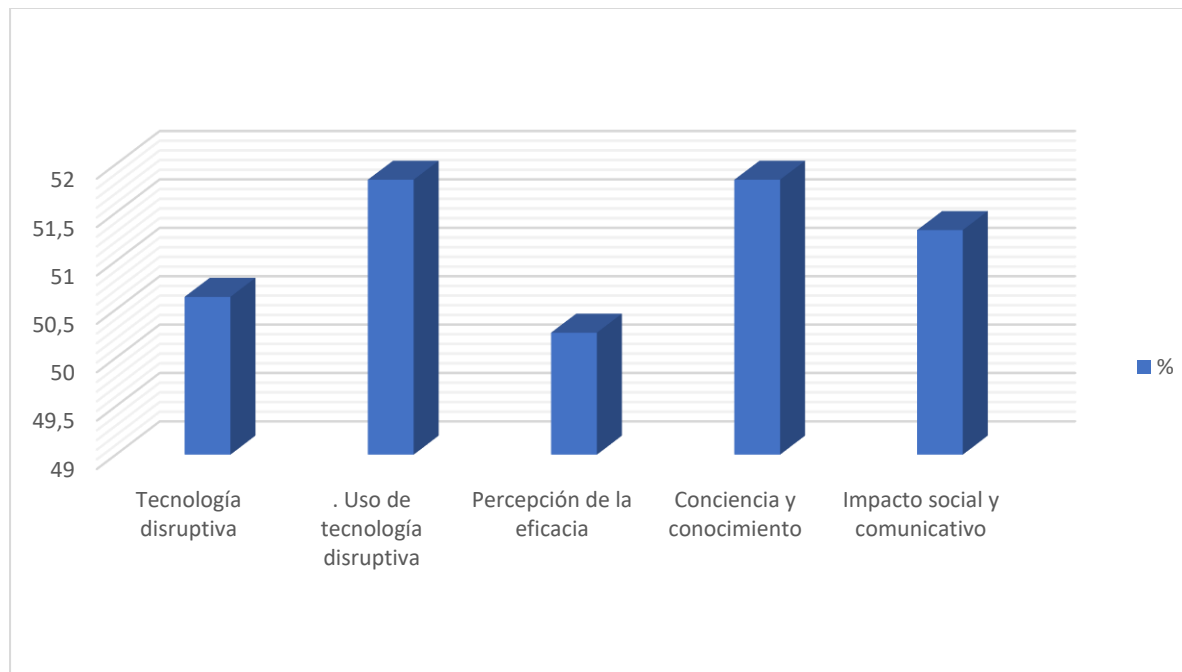
En la tabla 1 se presentan los resultados en los que se registraron los niveles alcanzados por los pobladores en relación con la tecnología disruptiva, en una escala establecida según el anexo 8. En esta tabla, se muestra que, en la medición de la tecnología disruptiva, el grupo más representativo calificó un nivel regular con el 50.53% de los pobladores (192), mientras que el nivel bajo representó el 27.63% (105) de los encuestados, evidenciando la necesidad de mejorar la adopción de estas

tecnologías. Se observó que el 11.84% (45) de los pobladores se encontraban en un nivel medio y solo el 10% (38) en un nivel alto, confirmando la necesidad de mejorar la situación actual.

En las dimensiones, las cifras reflejaron la situación actual de los pobladores. En la dimensión de uso de la tecnología disruptiva, el grupo más representativo registró niveles bajos en el 26.32%, seguido por aquellos en niveles regulares con el 51,84%. En la dimensión de percepción de la eficacia, el grupo más representativo alcanzó niveles regulares con el 50,26%, seguido por aquellos con niveles bajos en el 27,63%. En la dimensión de conciencia y conocimiento, el 51,84% de los encuestados se encontraban en niveles regulares, mientras que el 26.32% se ubicaron en niveles bajos. Finalmente, en la dimensión de impacto social y comunitario, el 51,32% de los encuestados alcanzaron niveles regulares, con un 26,58% en niveles bajos.

Figura 1

Niveles representativos en los componentes de la Tecnología disruptiva



En la figura 1 se evidenció que la tecnología disruptiva fue calificada como nivel medio por el 50.53% de los pobladores, considerándose a la dimensión de uso de tecnología disruptiva con nivel bajo para el 27.63% de los encuestados. En la dimensión de conciencia y conocimiento, el nivel alto fue el más sobresaliente con un 51.84%. Muy de cerca se encontraba la dimensión de percepción de la eficacia, con el nivel medio alcanzado por el 35.26% de los encuestados.

OE2: Identificar los niveles de prevención del delito de los pobladores en el distrito de Pacasmayo.

Tabla 2

Niveles alcanzados en la Prevención del delito con sus dimensiones en el distrito de Pacasmayo 2024

	Nivel	Rango	n	%
Vd. Prevención del delito	Alto	96-120	59	15,53
	Medio	72-95	68	17,89
	Regular	48-71	178	46,84
	Bajo	24-47	75	19,74
Policía comunitaria	Alto	24-30	63	16,58
	Medio	18-23	65	17,11
	Regular	12-17	179	47,11
	Bajo	6-11	73	19,21
Entorno físico seguro	Alto	24-30	60	15,79
	Medio	18-23	66	17,37
	Regular	12-17	182	47,89
	Bajo	6-11	72	18,95
Educación y concienciación	Alto	24-30	61	16,05
	Medio	18-23	67	17,63
	Regular	12-17	178	46,84
	Bajo	6-11	74	19,47
Apoyo a víctimas y rehabilitación	Alto	24-30	60	15,79
	Medio	18-23	69	18,16
	Regular	12-17	177	46,58
	Bajo	6-11	74	19,47

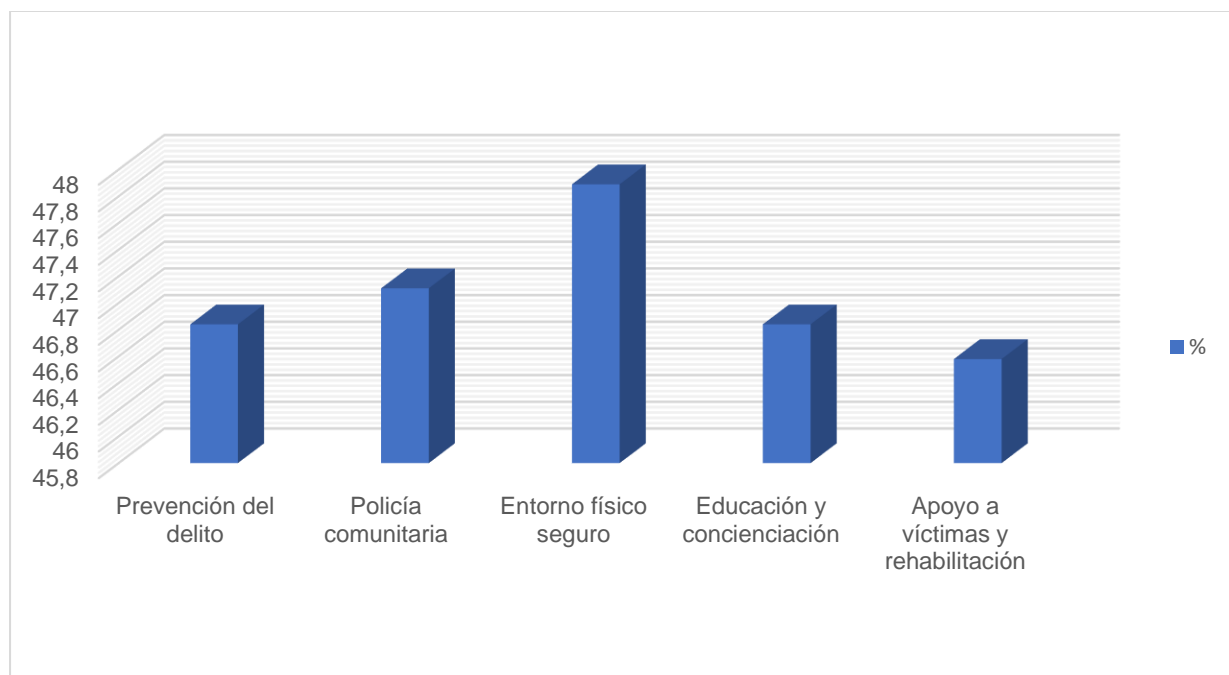
En la tabla 2 se presentan los resultados en los que se registraron los niveles alcanzados por los pobladores en la prevención del delito. En esta tabla, se mostró que el nivel más representativo fue el nivel regular con el 46.84% (178) de los encuestados, mientras que el nivel bajo representó el 19.74% (75). Se observó que

el 17.89% (68) de los pobladores se encontraban en un nivel medio y el 15.53% (59) en un nivel alto.

En las dimensiones de la prevención del delito, las cifras reflejaron la situación de los pobladores. En la dimensión de entorno físico seguro, el grupo más representativo registró niveles regulares en el 47.89%, seguido por aquellos en niveles bajos con el 18,95%. En la dimensión de apoyo a víctimas y rehabilitación, el 46,58% de los encuestados se encontraban en niveles regulares, mientras que el 19,47% se ubicaron en niveles bajos. En la dimensión de policía comunitaria, el 47,11% de los encuestados alcanzaron niveles regulares, con un 19.21% en niveles bajos. Finalmente, en la dimensión de educación y concienciación, el 46,84% de los encuestados alcanzaron niveles regulares, con un 19,47% en niveles bajos.

Figura 2

Niveles representativos en los componentes de Prevención del delito



En la figura 2 se observó que la prevención del delito fue calificada como nivel medio por el 46.84% de los pobladores, considerándose a la dimensión de policía comunitaria con nivel bajo para el 19.74% de los encuestados. En la dimensión de entorno físico seguro, el nivel medio fue el más sobresaliente con un 47.89%. Muy de cerca se encontraba la dimensión de apoyo a víctimas y rehabilitación, con el nivel medio alcanzado por el 42.11% de los encuestados.

3.2. Estadística Inferencial

Tabla 3

Prueba de normalidad aplicado a la variable Tecnología disruptiva con sus dimensiones y a la variable Prevención del delito

Pruebas de normalidad				
	Kolmogorov-Smirnov ^a			
	Estadístico	gl	Sig.	Normalidad
D. Uso de tecnología disruptiva	0,205	380	0,000	Si
D. Percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva	0,199	380	0,000	Si
D. Conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva	0,209	380	0,000	Si
D. Impacto social y comunitario de las tecnologías disruptivas	0,206	380	0,000	Si
V. Tecnología Disruptiva	0,231	380	0,000	Si
V. Prevención del delito	0,219	380	0,000	Si

a. Corrección de significación de Lilliefors

La Tabla 3, que presentó la prueba de normalidad aplicada a la variable Tecnología disruptiva con sus dimensiones y a la variable Prevención del delito, mostró que todas las dimensiones cumplieron con los criterios de normalidad. Esto fue indicado por los valores de significancia ($p < 0.001$) en la prueba de Kolmogorov-Smirnov, lo que permitió utilizar métodos estadísticos paramétricos para el análisis inferencial.

Tabla 4

Medidas estadísticas de las puntuaciones de Prevención del delito con las dimensiones de Tecnología disruptiva

	V. Prevención del delito	D. Policía comunitaria	D. Entorno físico seguro	D. Educación y concienciación	D. Apoyo a víctimas y rehabilitación
n	380	380	380	380	380
Media	61,44	15,27	15,63	15,23	15,31
Desviación estándar	25,838	6,593	6,466	6,526	6,534

Mediana	54,00	13,00	14,00	13,00	13,00
Rango	24 - 120	6 - 30	6 - 30	6 - 30	6 - 30

La Tabla 4 mostró las medidas estadísticas, incluyendo la media y la desviación estándar, de las puntuaciones de Prevención del delito con las dimensiones de Tecnología disruptiva. La media de la variable Prevención del delito fue de 61.44, con una desviación estándar de 25.838, lo que indicaba una variabilidad considerable en las respuestas de los encuestados.

OE3 Determinar la influencia del uso de la tecnología disruptiva en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024.

Tabla 5
Coeficiente de determinación de la dimensión uso de la tecnología disruptiva en la prevención del delito

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,906 ^a	0,821	0,821	10,943

a. Predictores: (Constante), Tecnología Disruptiva

La Tabla 5 indicó que el coeficiente de determinación (R^2) para la dimensión uso de la tecnología disruptiva fue de 0.821 (82.1%), lo que sugirió que esta dimensión explicaba el 82.1% de la variabilidad en la prevención del delito. Esto destacó la importancia del uso de tecnología disruptiva como un factor significativo en las medidas preventivas.

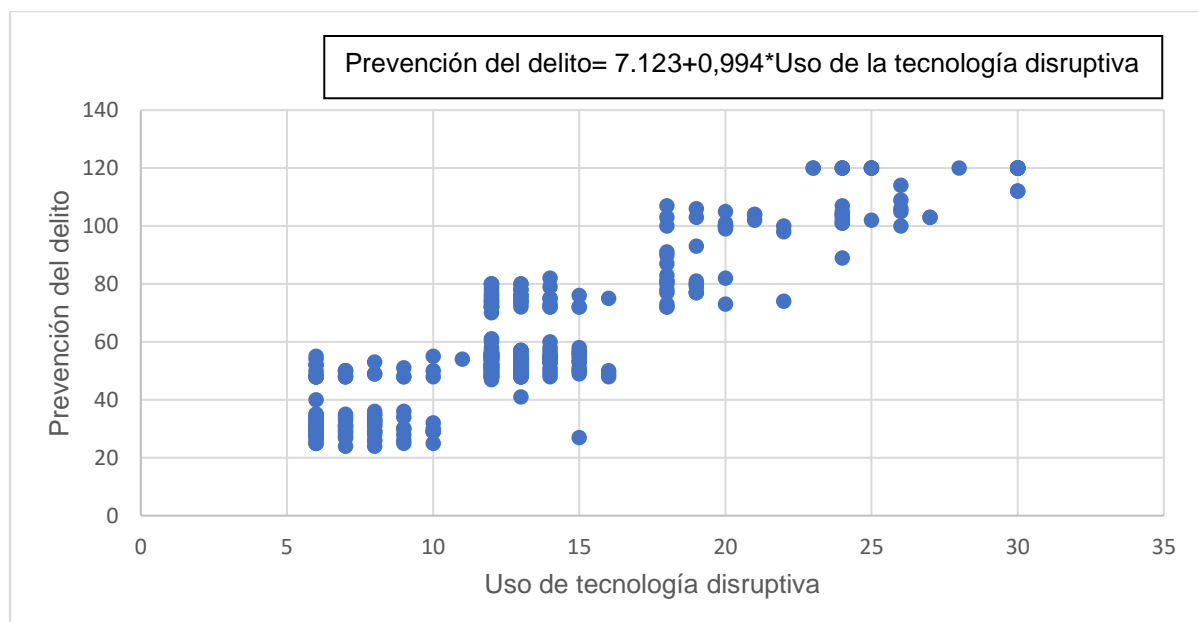
Tabla 6
Coeficiente de regresión de la dimensión uso de la tecnología disruptiva en la prevención del delito

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	7,123	1,420		5,017	<,001
1 Uso de la Tecnología Disruptiva	0,994	0,024	0,906	41,651	<,001

La Tabla 6 presentó los coeficientes de regresión, mostrando que el valor del coeficiente no estandarizado (B) para la dimensión de tecnología disruptiva fue de 0.994, y el coeficiente estandarizado (Beta) fue de 0.906, ambos con una significancia estadística ($p < 0.001$). Esto significaba que un aumento en el uso de tecnología disruptiva estaba asociado con una mejora significativa en las medidas de prevención del delito.

Figura 3

Diagrama de dispersión de la dimensión uso de la tecnología disruptiva en la prevención del delito



La Figura 3 mostró que el uso de la tecnología disruptiva se relacionó positivamente con la mejora en la prevención del delito.

OE 4 Establecer la influencia de la percepción de eficacia de la tecnología disruptiva en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024.

Tabla 7

Coefficiente de determinación de la percepción de eficacia de la tecnología disruptiva en la prevención del delito.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,889 ^a	0,790	0,790	11,848

a. Predictores: (Constante), V1D2

La Tabla 7 mostró que el coeficiente de determinación (R^2) para la percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva fue de 0.790 (79.0%), indicando que esta percepción explicaba una gran parte de la variabilidad en la prevención del delito.

Tabla 8

Coeficiente de regresión de la percepción de eficacia de la tecnología disruptiva en la prevención del delito

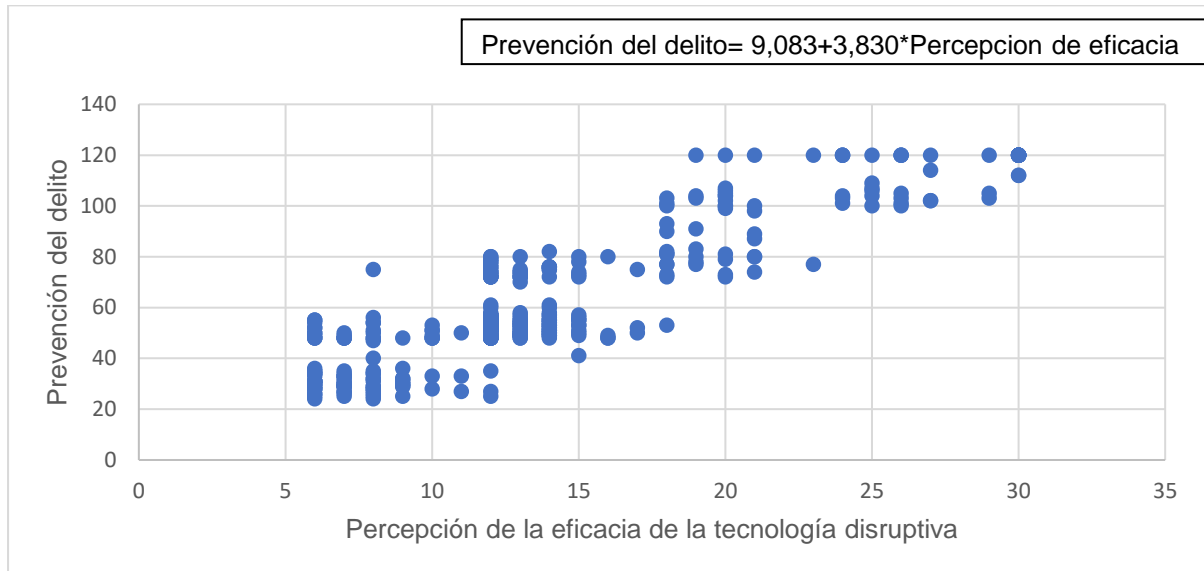
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	9,083	1,515		5,997	<,001
1 Percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva	3,830	0,101	0,889	37,741	<,001

a. Variable dependiente: Prevención del delito

La Tabla 8 mostró que el coeficiente no estandarizado (B) para la percepción de eficacia fue de 3.830 y el coeficiente estandarizado (Beta) fue de 0.889, ambos con significancia estadística ($p < 0.001$). Esto indicaba una relación positiva y significativa entre la percepción de eficacia de la tecnología disruptiva y la prevención del delito.

Figura 4

Diagrama de dispersión de la percepción de eficacia de la tecnología disruptiva en la prevención del delito



La Figura 4 indicó que una mayor percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva estuvo asociada con una mejor prevención del delito.

OE 5 Determinar la influencia de la conciencia y conocimiento de tecnologías disruptivas en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024.

Tabla 9

Coefficiente de determinación de la conciencia y conocimiento de tecnologías disruptivas en la prevención del delito

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,898 ^a	0,806	0,805	11,402

a. Predictores: (Constante), Conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva

La Tabla 9 reveló que el coeficiente de determinación (R^2) para la conciencia y conocimiento de tecnologías disruptivas fue de 0.806 (80.6%), mostrando una fuerte relación entre esta dimensión y la prevención del delito.

Tabla 10

Coefficiente de regresión de la conciencia y conocimiento de tecnologías disruptivas en la prevención del delito

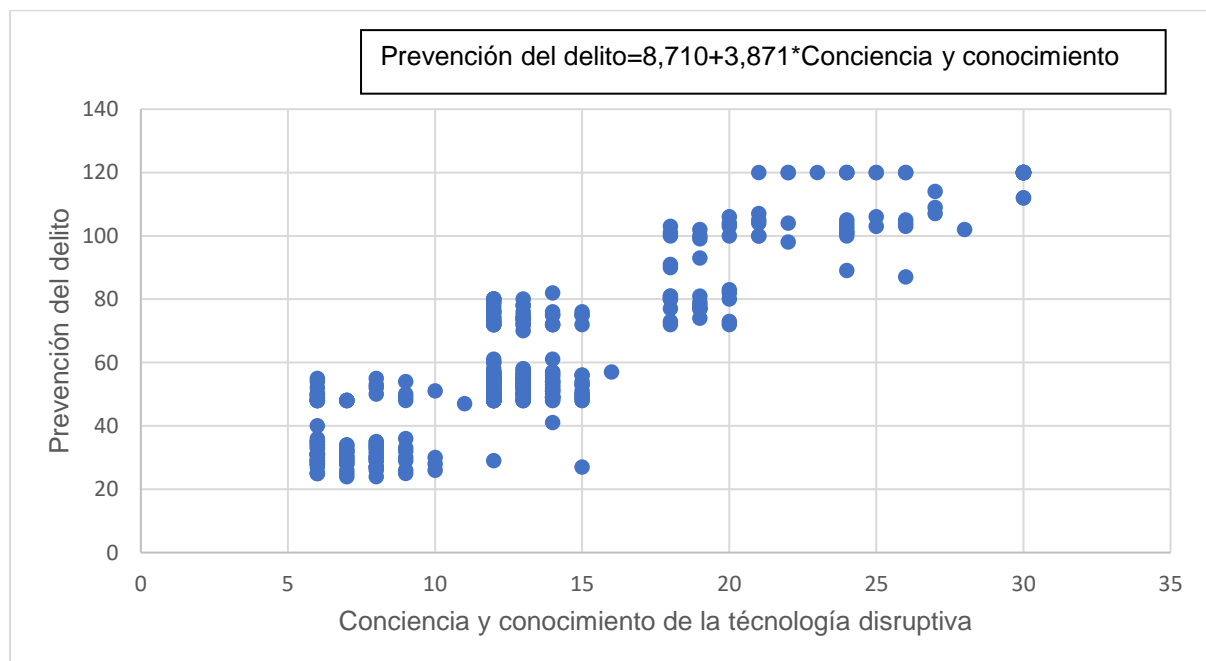
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	8,710	1,454		5,989	<,001
1 Conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva	3,871	0,098	0,898	39,600	<,001

a. Variable dependiente: Prevención del delito

La Tabla 10 mostró que el coeficiente no estandarizado (B) para la conciencia y conocimiento fue de 3.871 y el coeficiente estandarizado (Beta) fue de 0.898, ambos con significancia estadística ($p < 0.001$). Esto sugirió que un mayor conocimiento y conciencia sobre tecnologías disruptivas estaba asociado con una mejor prevención del delito.

Figura 5

Diagrama de dispersión de la conciencia y conocimiento de tecnologías disruptivas en la prevención del delito



En la Figura 5, se observó que un mayor nivel de conciencia y conocimiento sobre tecnologías disruptivas mejoró la prevención del delito.

OE 6: Analizar la influencia del impacto Social y Comunitario de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024.

Tabla 11

Coefficiente de determinación del impacto Social y Comunitario de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,891 ^a	0,794	0,793	11,746

a. Predictores: (Constante), Impacto social y comunitario de las tecnologías disruptivas

La Tabla 11 indicó que el coeficiente de determinación (R^2) para el impacto social y comunitario fue de 0.794 (79.4%), lo que destacó la influencia significativa de esta dimensión en la prevención del delito.

Tabla 12

Coefficiente de regresión del impacto Social y Comunitario de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	7,848	1,528		5,135	<,001
1 Impacto social y comunitario de las tecnologías disruptivas	3,903	0,102	0,891	38,158	<,001

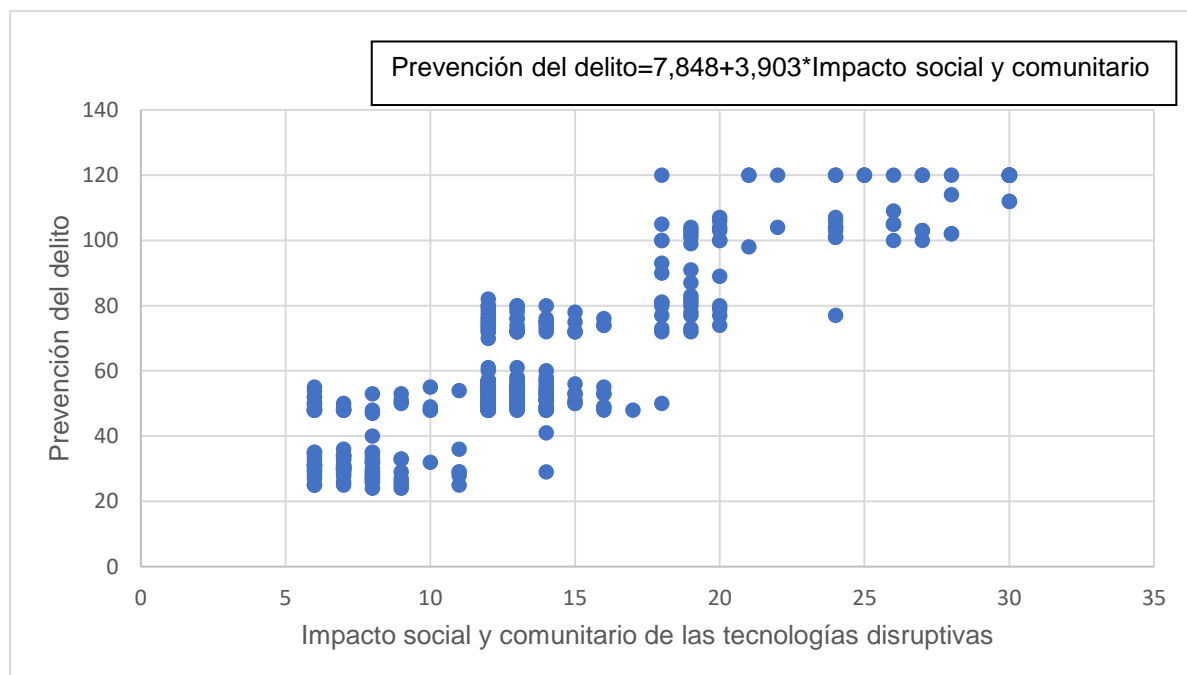
a. Variable dependiente: Prevención del delito

La Tabla 12 mostró que el coeficiente no estandarizado (B) para el impacto social y comunitario fue de 3.903 y el coeficiente estandarizado (Beta) fue de 0.891, ambos

con significancia estadística ($p < 0.001$). Esto indicó que el impacto social y comunitario de las tecnologías disruptivas tenía una relación positiva significativa con la prevención del delito.

Figura 6

Diagrama de dispersión del impacto Social y Comunitario de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito



La Figura 6 demostró que el impacto social y comunitario de las tecnologías disruptivas también se relacionó positivamente con la mejora en la prevención del delito

3.3. Contrastación de hipótesis

Hipótesis Estadísticas

H1: La aplicación de tecnologías disruptivas influye de manera significativa en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024.

H0: La aplicación de tecnologías disruptivas no influye de manera significativa en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024.

Tabla 13*Coefficiente de determinación de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,906 ^a	0,821	0,821	10,943

a. Predictores: (Constante), Tecnología Disruptiva

La Tabla 13 presentó el coeficiente de determinación (R^2) de la tecnología disruptiva en la prevención del delito. El valor de R^2 fue de 0.821 (82.1%), lo que indicó que la tecnología disruptiva explicaba el 82.1% de la variabilidad en la prevención del delito. Este alto coeficiente de determinación sugirió una fuerte relación entre la aplicación de tecnologías disruptivas y la efectividad en la prevención del delito. En otras palabras, más del 80% de los cambios observados en las medidas de prevención del delito podían ser atribuidos a la implementación de tecnologías disruptivas, lo que resaltó la importancia de estas tecnologías como un factor clave en mejorar la seguridad en la comunidad.

Tabla 14**Coefficiente de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito**

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
1 (Constante)	7,123	1,420		5,017	<,001
Tecnología Disruptiva	0,994	0,024	0,906	41,651	<,001

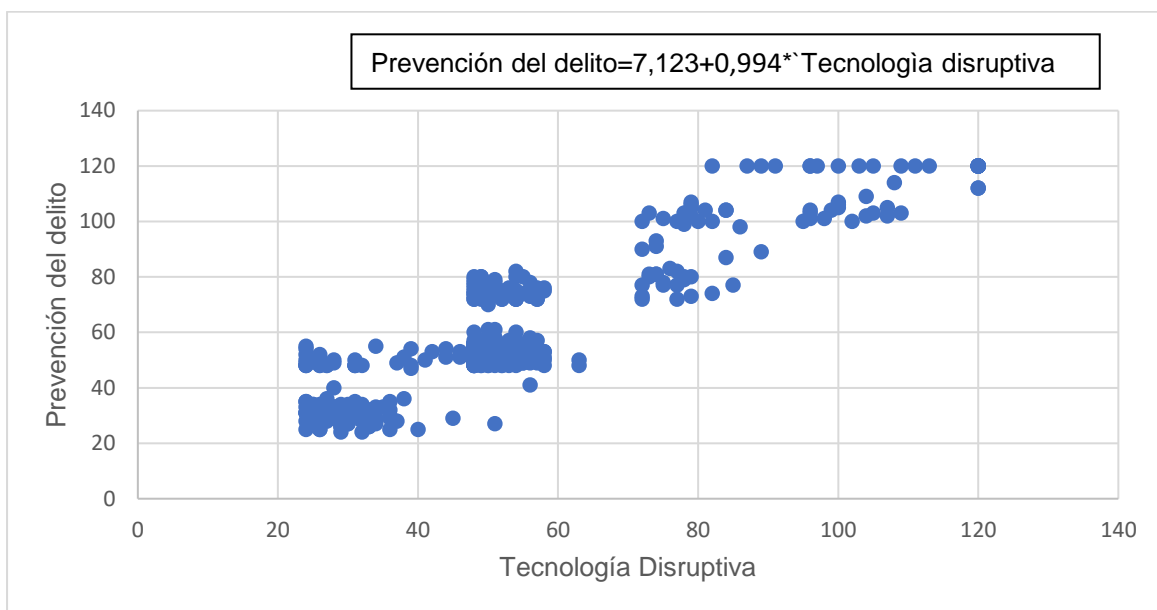
a. Variable dependiente: Prevención del delito

La Tabla 14 mostró los coeficientes de regresión de la tecnología disruptiva en la prevención del delito. El coeficiente no estandarizado (B) fue de 0.994, indicando que, por cada unidad de aumento en la tecnología disruptiva, la puntuación en la

prevención del delito aumentaba en 0.994 unidades. El coeficiente estandarizado (Beta) fue de 0.906, lo que sugirió una fuerte relación positiva entre la tecnología disruptiva y la prevención del delito. La constante (B) fue de 7.123, lo que indicó el nivel de prevención del delito cuando la tecnología disruptiva es cero. Ambos valores fueron significativos estadísticamente ($p < 0.001$), lo que confirmó que esta relación no fue resultado del azar.

Figura 7

Diagrama de dispersión de la Tecnología Disruptiva en la prevención del delito



En la Figura 7 reveló que el uso general de tecnologías disruptivas tuvo una influencia significativa en la mejora de las medidas de prevención del delito.

IV. DISCUSIÓN

La importancia de este trabajo de investigación radica en su capacidad para explorar cómo las tecnologías disruptivas pueden ser aplicadas efectivamente para mejorar la prevención del delito en el distrito de Pacasmayo. Este estudio no solo contribuye al conocimiento académico sobre la efectividad de estas tecnologías en contextos específicos, sino que también ofrece directrices prácticas para su implementación en la gestión de la seguridad pública. La investigación se enfoca en analizar cómo la tecnología puede transformar las estrategias de prevención del delito, proporcionando un marco teórico y empírico robusto que puede ser utilizado por legisladores, autoridades locales y organizaciones de seguridad para diseñar políticas más efectivas y adaptadas a las necesidades de la comunidad. Este trabajo destaca la relevancia de las tecnologías disruptivas en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, un área de creciente interés a nivel global debido a los rápidos avances tecnológicos y la necesidad de respuestas innovadoras a los desafíos de la delincuencia.

Los resultados de la investigación muestran una fuerte influencia de la tecnología disruptiva en la prevención del delito en Pacasmayo. Las hipótesis planteadas en el estudio fueron contrastadas mediante análisis estadísticos, revelando que las diferentes dimensiones de la tecnología disruptiva explican una gran parte de la variabilidad en las medidas preventivas del delito, como se evidencia en el alto coeficiente de determinación (Tabla 13). La hipótesis principal que sugiere que la adopción de tecnologías disruptivas mejora significativamente la prevención del delito en Pacasmayo fue confirmada. Estos resultados sugieren que la adopción de tecnologías disruptivas puede ser una estrategia eficaz para reducir la criminalidad en la región, lo cual es crucial para diseñar políticas públicas informadas. La robustez de los análisis estadísticos utilizados en este estudio proporciona una base sólida para argumentar que la implementación de tecnologías disruptivas no solo es beneficiosa, sino también necesaria para mejorar la seguridad pública. Además, estos hallazgos subrayan la importancia de invertir en capacitación y formación tecnológica para maximizar los beneficios de estas innovaciones en la prevención del delito.

Comparando con estudios internacionales como los de Alfonzo et al. (2021) y Jiménez (2021), quienes destacaron el potencial de las tecnologías disruptivas en la seguridad pública a través de la inteligencia artificial y el análisis de Big Data, se observa que los resultados **coinciden** en cuanto a la eficacia de las tecnologías disruptivas para mejorar la prevención del delito. Sin embargo, mientras los estudios internacionales subrayaron la necesidad de regulaciones cuidadosas y cooperación intersectorial, el estudio local podría explorar más en detalle estas dimensiones en futuras investigaciones. La comparación internacional permite contextualizar los resultados locales de Pacasmayo dentro de un marco más amplio, mostrando que las tecnologías disruptivas tienen un impacto positivo consistente en diferentes geografías y contextos, pero también resaltando que la adaptación a las normativas locales y la cooperación entre diferentes sectores son esenciales para el éxito de su implementación.

En cuanto a los objetivos específicos, los resultados muestran que el uso de la tecnología disruptiva explica una gran parte de la variabilidad en la prevención del delito (Tabla 5). Este hallazgo **coincide** con estudios internacionales que destacaron la importancia de la tecnología en la seguridad pública, pero difiere de los hallazgos nacionales que reportaron problemas en la implementación, como lo mostró Morales (2020) en su investigación sobre la aplicación de tecnologías de información y comunicación en la seguridad ciudadana de Lima. La capacidad de estas tecnologías para analizar grandes cantidades de datos y proporcionar información en tiempo real puede mejorar significativamente la capacidad de las autoridades para prevenir y responder a delitos. Este hallazgo también resalta la necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica y la capacitación del personal para maximizar el impacto positivo de estas tecnologías en la prevención del delito.

La percepción de eficacia de la tecnología disruptiva tiene una fuerte relación con la mejora en la prevención del delito (Tabla 7). Este resultado es consistente con estudios internacionales que subrayaron la importancia de la percepción y aceptación tecnológica para su éxito y contrasta con estudios nacionales que mostraron una percepción menos favorable debido a problemas de implementación. Salazar et al. (2022) describen la percepción de eficacia como la valoración que las personas hacen sobre la capacidad de estas tecnologías para facilitar y mejorar las operaciones dentro

de una organización, siendo crucial para su aceptación y uso extendido. La percepción de que las tecnologías son eficaces es crucial para su adopción y uso continuado. Este hallazgo indica que aumentar la confianza y la percepción positiva de estas tecnologías entre los usuarios puede ser una estrategia clave para mejorar su efectividad en la prevención del delito, sugiriendo la necesidad de campañas de sensibilización y formación para mejorar la aceptación y uso de las tecnologías disruptivas.

Los resultados indican que un mayor conocimiento y conciencia sobre tecnologías disruptivas están asociados con una mejor prevención del delito (Tabla 9). Estos hallazgos son coherentes con estudios internacionales que destacaron la importancia de la educación y formación tecnológica y difieren de los resultados nacionales que señalaron una falta de conocimiento y capacitación adecuada. Silva & García (2019) se refieren al nivel de entendimiento que individuos y organizaciones tienen sobre tecnologías emergentes que pueden transformar prácticas convencionales y abrir nuevas oportunidades. La conciencia y el conocimiento sobre cómo utilizar estas tecnologías pueden aumentar significativamente su efectividad permitiendo a los usuarios aprovechar al máximo sus capacidades. Esto subraya la importancia de programas de educación y capacitación continuos para garantizar que tanto los responsables de la seguridad como la comunidad en general estén bien informados y capacitados en el uso de tecnologías disruptivas.

El impacto social y comunitario de las tecnologías disruptivas tiene una relación positiva significativa con la prevención del delito (Tabla 11). Este hallazgo es similar a los estudios internacionales que enfatizaron el impacto social de la tecnología, mientras que los estudios nacionales a menudo se centraron en los desafíos y barreras sociales para la implementación tecnológica. Sánchez et al. (2021) describen cómo estas tecnologías afectan la forma en que las personas interactúan, aprenden y se desarrollan, alterando los métodos tradicionales de comunicación y adquisición de información. Rodríguez (2021) subraya que la adopción de tecnologías disruptivas puede tener efectos tanto positivos como negativos, dependiendo de cómo se gestionen los desafíos éticos y legales asociados. Las tecnologías disruptivas pueden transformar no solo las prácticas de seguridad sino también las dinámicas sociales y comunitarias, promoviendo una mayor cohesión social y colaboración en la

prevención del delito. Este resultado resalta la importancia de considerar los aspectos sociales y comunitarios al implementar nuevas tecnologías, asegurando que su adopción no solo mejore la seguridad sino también fortalezca los lazos comunitarios y promueva una mayor participación ciudadana en los esfuerzos de seguridad pública.

Los niveles de tecnología disruptiva en Pacasmayo han mostrado una adopción efectiva con una mayoría de pobladores reportando niveles medios a altos de uso y conocimiento (Tabla 1). Los resultados coinciden con las tendencias observadas por Tsunoda & Cândido (2022), donde las tecnologías como la inteligencia artificial son fundamentales para la seguridad, pero difieren de los hallazgos de Morales (2020) indicando que la efectividad de la tecnología puede ser muy variable según el contexto geográfico y administrativo. La variabilidad en la adopción y efectividad de estas tecnologías subraya la importancia de adaptar las estrategias de implementación a las características específicas de cada comunidad, asegurando que las soluciones tecnológicas sean adecuadas y efectivas en cada contexto particular.

La prevención del delito en Pacasmayo se ha visto reforzada por la implementación de tecnologías disruptivas, con una significativa mejora en la percepción de seguridad entre los habitantes (Tabla 2). En línea con Jiménez (2021), quien destacó el papel del Big Data en la prevención situacional del delito, y a diferencia de los resultados de Morales (2020), donde las tecnologías no estaban bien implementadas, en Pacasmayo, las tecnologías han tenido un impacto positivo claro. La mejora en la percepción de seguridad es un indicador crucial del éxito de estas tecnologías, ya que una mayor percepción de seguridad puede fomentar una mayor cooperación comunitaria y apoyo a las iniciativas de seguridad pública. Este resultado subraya la importancia de continuar invirtiendo en tecnologías disruptivas y en la capacitación de las autoridades y la comunidad para maximizar su efectividad en la prevención del delito. A su vez, la prevención del delito comprende una serie de estrategias que abarcan desde la implementación de tecnologías avanzadas hasta la integración de sistemas para reforzar la seguridad urbana. Este concepto abarca acciones como la mejora del entorno físico, la educación y concienciación, y el apoyo a víctimas, con el objetivo de disminuir las oportunidades de cometer delitos y aumentar la percepción de riesgo entre los delincuentes (Vivo & Castro, 2020). Esto se compara con el

enfoque integral de la prevención del delito que busca abordar múltiples facetas del problema para lograr una solución más efectiva.

Por último, este estudio aporta a la comunidad científica al proporcionar evidencia empírica del impacto positivo de las tecnologías disruptivas en la seguridad pública en un contexto específico como Pacasmayo, lo cual es crucial para la justificación práctica de futuras inversiones en tecnología en regiones similares. Además, resalta la importancia de adaptar las implementaciones tecnológicas a las condiciones locales para maximizar su efectividad, un área que requiere mayor investigación y desarrollo a nivel nacional e internacional. La evidencia empírica presentada en este estudio puede servir como base para futuras investigaciones y desarrollos en el campo de la seguridad pública, ofreciendo un modelo que otras regiones pueden seguir para mejorar sus propias estrategias de prevención del delito a través de la adopción de tecnologías disruptivas.

V. CONCLUSIONES

- ✓ La investigación confirmó que la aplicación de tecnologías disruptivas influyó de manera significativa en la prevención del delito en Pacasmayo, La Libertad, en el año 2024. Los resultados mostraron que el 82.1% de la variabilidad en la prevención del delito pudo explicarse por el uso de estas tecnologías, indicando una relación positiva y significativa entre su adopción y la mejora en las medidas de seguridad pública.
- ✓ La investigación concluyó que los niveles de adopción de tecnología disruptiva en Pacasmayo fueron mayoritariamente medios, con un 50.53% de los encuestados ubicándose en este nivel. Esto evidencia una adopción moderada de estas tecnologías entre los pobladores. Sin embargo, se identificó una significativa proporción (27.63%) en niveles bajos, lo cual destaca la necesidad de mejorar la adopción y el uso de estas tecnologías en la comunidad. La percepción de eficacia y la conciencia y conocimiento sobre estas tecnologías fueron las dimensiones mejor valoradas, sugiriendo una percepción positiva respecto a su potencial.
- ✓ En cuanto a la prevención del delito, los resultados mostraron que el nivel medio fue el más representativo con un 46.84% de los encuestados, seguido por un 19.74% en nivel bajo. Las dimensiones de entorno físico seguro y apoyo a víctimas y rehabilitación destacaron en niveles medios y altos, reflejando esfuerzos significativos en estos aspectos. Sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer la participación comunitaria y la educación y concienciación para lograr una prevención del delito más efectiva.
- ✓ El uso de tecnología disruptiva mostró una influencia significativa en la prevención del delito, con un coeficiente de determinación (R^2) de 0.821. Esto sugiere que el 82.1% de la variabilidad en la prevención del delito pudo explicarse por el uso de estas tecnologías, destacando su importancia como factor clave en las estrategias de seguridad.
- ✓ La percepción de eficacia de la tecnología disruptiva también tuvo una fuerte influencia en la prevención del delito, con un coeficiente de determinación (R^2) de 0.790. Este hallazgo subraya la importancia de la confianza y percepción positiva de estas tecnologías entre los pobladores para su adopción y uso continuado.
- ✓ La investigación concluyó que una mayor conciencia y conocimiento sobre tecnologías disruptivas estaban asociados con una mejor prevención del delito, con

un coeficiente de determinación (R^2) de 0.806. Esto resalta la necesidad de programas de educación y capacitación continuos para maximizar la efectividad de estas tecnologías.

- ✓ Finalmente, el impacto social y comunitario de las tecnologías disruptivas tuvo una relación positiva significativa con la prevención del delito, con un coeficiente de determinación (R^2) de 0.794. Este resultado destacó cómo estas tecnologías no solo mejoraron las prácticas de seguridad, sino también promovieron la cohesión social y la participación comunitaria en los esfuerzos de prevención del delito.

VI. RECOMENDACIONES

- ✓ Futuros Investigadores deben promover la colaboración interdisciplinaria: Se recomienda que investigadores en criminología, tecnología y ciencias sociales colaboren para obtener una comprensión integral del impacto de las tecnologías disruptivas en la prevención del delito, como sugieren Alfonzo et al. (2024).
- ✓ Futuros Investigadores deben realizar estudios comparativos: Es crucial que investigadores realicen comparaciones entre diferentes regiones para entender cómo el contexto cultural y económico afecta la adopción y efectividad de las tecnologías disruptivas, destacado por Jiménez (2021).
- ✓ Futuros Investigadores deben desarrollar estudios longitudinales: Se anima a investigadores a evaluar los efectos a largo plazo de las tecnologías disruptivas, siguiendo la línea de Rezabala & Chancay (2023), para comprender las implicaciones temporales de estas tecnologías en la prevención del delito.
- ✓ Futuros Investigadores deben examinar el impacto comunitario de las tecnologías: Investigar cómo las tecnologías disruptivas afectan las dinámicas sociales y la cohesión es esencial, como lo indica Morales (2020), para determinar los efectos sociales de estas tecnologías.
- ✓ Futuros Investigadores deben aplicar marcos éticos en sus estudios: Es importante que los investigadores desarrollen y apliquen evaluaciones éticas rigurosas, como destacan Ortiz et al. (2021), para asegurar un uso responsable y respetuoso de la privacidad en la implementación de tecnologías disruptivas.
- ✓ Futuros Investigadores deben explorar el uso de tecnologías emergentes: Se recomienda que investigadores utilicen y estudien tecnologías emergentes como la inteligencia artificial para mejorar las estrategias preventivas del delito, como muestra la investigación de Jiménez (2021).
- ✓ Futuros Investigadores deben implementar y evaluar programas de capacitación: Es crucial que los investigadores desarrollen programas de formación para asegurar que la adopción de tecnologías disruptivas sea bien comprendida y aceptada por la comunidad, en línea con las sugerencias de Arce et al. (2019).

REFERENCIAS

- Alfonzo, N., Hernández, M. T., Rivas, E., & Villegas, C. (2024) Tecnologías Disruptivas para la transformación organizacional en Latinoamérica. *Escriba escuela de editores*,5(14),1-54
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/978204.pdf>
- Almanza-Avendaño, A., Càceres-Becerra, S., & Luis, A. G.-S. (2020). Proceso de tratamiento a víctimas del crimen organizado: Un estudio cualitativo centrado en la experiencia de psicólogos clínicos. *Interdisciplinaria*, 37(1), 1-32.
<https://www.redalyc.org/journal/180/18062047014/html/>
- Alves-Lobo, E., Melo-Filho, J., Tavares, J. d., & Fontenele-Tahim, E. (2021). Disruptive Innovation: Low-Cost Clinics In Northeast Brazil. [Innovación disruptiva: clínicas de bajo costo en el noreste de Brasil]. *Pensamento Contemporâneo em Administração*, 3(1-14), 15.
<https://www.redalyc.org/journal/4417/441769583001/html/>
- Arce, J., Medina, D., & Rivera, P. (2019). Los factores de los ecosistemas de innovación y sus implicaciones en las incubadoras empresariales. *Polo conocimiento*, 4(3),78-102.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164283>
- Arias-Sobalvarro, A., & Luneke, A. (2022). Inseguridad y producción del espacio: paradoja de la prevención situacional del delito. *Urbanismo*, 46.
<https://www.scielo.cl/pdf/ru/n46/0717-5051-ru-46-00095.pdf>
- corrales-Vargas, J., Atencio-Alfonso, J., & Suárez-Pereira, M. (2024). Análisis estadístico de la resistencia a la compresión y porosidad de concretos elaborados con cemento Portland tipo 1 y adicionados CPCA1 y CPCA2. *Gaceta Técnica*, 25(1), 4-29.

<https://www.redalyc.org/journal/5703/570376055002/570376055002.pdf>

Cortez, J. (2020). El webinar como instrumento de investigación no experimental. *Revistas bolivarianas*, 6(2).

http://revistasbolivianas.umsa.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0102-03042020000200009&lng=es&nrm=iso

Daneshvar-Anbaran, F., Alizadeh, K., & Jafari, H. (2021). The role of security in the presence of children in public spaces of Shandiz City. [El papel de la seguridad ante la presencia de niños en los espacios públicos de la ciudad de Shandiz]. *Educational practices and teacher training*, 9(1).

https://www.researchgate.net/publication/352502541_The_role_of_security_in_the_presence_of_children_in_public_spaces_of_Shandiz_City

Díaz-Román, M. (2021). Prevención del delito y despliegue territorial de la policía en la Ciudad de México. Evidencia a debate. *Revista Criminalidad*, 63(2), 67-82.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8454621>

Ferreira, À., Goncalves-Ramos, J., & Odete-Fernandes, P. (2019). A linear regression pattern for electricity price forecasting in the Iberian electricity market. [Un patrón de regresión lineal para la previsión del precio de la electricidad en el mercado eléctrico ibérico] . *Revista Facultad de Ingeniería Universidad de Antioquia*(93),117-27

<https://www.redalyc.org/journal/430/43062836011/43062836011.pdf>

Gamarra-Samaniego, G., & Cayo-Arròspide, J. (2020). *sistema automatizado de monitoreo preventivo de placas de rodaje para generacion de alertas en tiempo real*. [Tesis de pregrado, Universidad de Lima]. Repositorio ULIMA.

<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/11335/Trabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez-Parra, Y., Gallego-Tobón, C., Naranjo-Loaiza, J., Sierra-Lopera, L., Salazar-Galeano, S., & Gómez-Flórez, A. (2020). Ambientes protectores, seguros y potenciadores del desarrollo en la comuna 4 del municipio bello antioquia. *Boletín redipe*, 9(1), 139-154.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528370>

Guarda, D., Gehlen, G., BRaga, G., & Hey, A. (2023). Validação de instrumento de avaliação da metodologia ativa de sala de aula invertida 1 [Validación de un instrumento de evaluación para la metodología de aula invertida activa]. *Educação e Pesquisa*, 49.

<https://www.redalyc.org/journal/298/29874394032/29874394032.pdf>

Guevara-Alban, G., Verdesoto-Arguello, A., & Castro-Molina, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista científica mundo de la investigacion y el conocimiento*, 4(3), 163-173.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592>

He, J., & Zheng, H. (2021). Prediction of crime rate in urban neighborhoods based on machine learning. [Predicción de la tasa de criminalidad en barrios urbanos basada en aprendizaje automático]. *Engineering Applications of Artificial Intelligence*, 1-13.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0952197621003080>

Jiménez-Hernández, M. (2021). *El big data como herramienta de prevención de la delincuencia*. [Tesis de pregrado, Universidad de Alicante]. Repositorio UA [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/115934/1/EL_BIG_DATA_COMO_HERRAMIENTA_DE_PREVENCION_DE Jimenez Hernandez Miguel Angel.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/115934/1/EL_BIG_DATA_COMO_HERRAMIENTA_DE_PREVENCION_DE_Jimenez_Hernandez_Miguel_Angel.pdf)

- Jimenez-Montecinos, A. (2020). La Innovación Disruptiva en Tiempos de Crisis.. *Journal of Technology Management & Innovation*, 15(4).
<https://www.scielo.cl/pdf/jotmi/v15n4/0718-2724-jotmi-15-04-3.pdf>
- Leite, C. (2019). Considerações sobre a análise de correlação linear. [Consideraciones sobre el análisis de correlación lineal]. *Audiology - Communication Research*, 24, 21-43.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/3915/391561539034/391561539034.pdf>
- Leòn-Serrano, G. (2020). Ejemplos de tecnologías y sistemas emergentes y disruptivos con relevancia estratégica. *cuadernos de estrategia*(207).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7724459>
- López-Perea, F. (2022). *Seguridad colaborativa y tecnologías de informacion y comunicaciòn*. [Tesis de doctorado, Universitas Granatensis]. Repositorio UGR
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/80676/88372.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Lunkes, R., Pereira, B., Santos, E., & Rosa, F. (2019). Analysis of the relationship between the observable characteristics of CEOs and organizational performance. [Análisis de la relación entre las características observables de los CEO y las organizaciones]. *Contaduría y administración*, 64(4).
<https://www.redalyc.org/journal/395/39571719010/39571719010.pdf>
- Morales, E. (2020). *Uso de tecnologías de información y comunicaciones en la seguridad ciudadana del distrito de Santiago de Surco*. [Tesis de posgrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52559/Morales_I_EJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Navarro-Navarro, M. (2020). La coordinación interinstitucional, en busca de un marco legal. *Revista AOSMA*(29), 95-103.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7666022>

Oliveira-Santos, J., & Sousa-Barreira, M. (2019). Competência em informação: o bibliotecário e o processo de definição das necessidades informacionais. [Alfabetización informacional: el bibliotecario y el proceso de definición de necesidades informacionales]. *Universidade Federal da Bahia - UFBA, Brasil*(74).

<http://www.scielo.org.pe/pdf/biblios/n74/a04n74.pdf>

Ortiz-Hernandez, M., Mero-Lino, E., & Rodríguez, A. R. (2021). Análisis de innovación y disrupción de Tecnologías en Empresas del Ecuador. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 14(2), 64-75.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8590412>

Panyella-Carbò, M., Martín-Fumadó, C., & Gómez-Durán, E. (2021). Prevention of drug-facilitated sexual assault. [Prevención de la agresión sexual facilitada por drogas]. *Revista Española de Medicina Legal*, 47(1), 24-34.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0377473220300237>

Pitre-Vásquez, E., & Ferreira-Lia, L. (2022). Experiências de Gestão na Criação de um Grupo Pesquisa em Etnomusicologia. [Experiencias de Gestión en la Creación de un Grupo de Investigación en Etnomusicología]. *Experiências de Gestão na Criação de um Grupo Pesquisa em Etnomusicologia*, 51(130).

<https://www.redalyc.org/journal/4560/456071633005/456071633005.pdf>

Quiroz-Campas, C., García-Lirios, C., Molina-González, M., & Carreón-Valencia, O. (2020). Reliability and validity of an instrument that measures entrepreneurship of merchants in central Mexico. [Confiabilidad y validez de un instrumento que

mide el emprendimiento de comerciantes del centro de México]. *Investigación & desarrollo*, 28(2), 6-21.

<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/11669/214421445343>

Ramos-Galarza, C. (2020). Los alcances de una investigación . *CienciAmérica*, 9(3).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475>

Rezabala, W., & Chancay, L. (2023). Sistema de alerta temprana mediante clasificación de imágenes para medir el para medir el nivel de seguridad en las paradas de buses.. *Polo del Conocimiento*, 8(7), 1010-1030.

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/9234492.pdf>

Rezavandzayeri, F., Khodadadi, M., & Talatahari, S. (2024). Crime Prevention Through Environmental Design: Numerical investigation of environmental factors affecting security in sports facilities. [Prevención de Delitos Mediante Diseño Ambiental: Investigación numérica de factores ambientales que afectan a la seguridad en instalaciones deportivas] *Retos*(54), 746-753.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9389584>

Rodríguez, G. (2021). Tecnologías disruptivas: Contexto PolíticoJurídico, Desafíos y Oportunidades en Latinoamérica. *Lex de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas*, 41(2).

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/8254997.pdf>

Rodríguez-Rodríguez, J., & Caballero-Salinas, J. (2019). La seguridad privada en España y la prevención del delito. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 86-93.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7046414>

Rueda-Etxebarria, J., & Ausìn, T. (2020). Philip Brey is Professor of Philosophy of Technology at the Department of Philosophy at the University of Twente (Netherlands). He has been a keynote speaker o of the International Workshop on Controversies and Polarization on Disruptive Technologies, that took place virtually and in Granada. [Philip Brey es catedrático de Filosofía de la Tecnología en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Twente (Países Bajos). Ha sido ponente principal del Taller Internacional sobre Controversias y Polarización sobre Tecnologías Disruptivas, que tuvo lugar de forma virtual y en Granada] *Internacional de èticas aplicadas*(34), 133-137.

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7786916.pdf>

Salazar, R., Toledo, A., & Andrade, F. (2022). Disrupción tecnológica en la gestión del Talento Humano. *Journal of science and research*, 8(1), 178-197.

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/8874098.pdf>

Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1)

<http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>

Sánchez, H. (2024). Explicando la delincuencia en Barcelona: ¿Desorganización social u oportunidades del turismo? *Revista española de investigación criminológica*, 21(1), 861.

https://www.researchgate.net/publication/377962289_Explicando_la_delincuencia_en_Barcelona_Desorganizacion_social_u_oportunidades_del_turismo

Sánchez-Paz, M., Ruíz-Tapia, J., Estrada-Gutiérrez, C., & González-Álvarez, N. (2021). Estudio del efecto de las tecnologías disruptivas en el desempeño de

estudiantes de universidades latinoamericanas. *Revista de Investigación latinoamericana en competitividad organizacional RILCO*(2), 84-93.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8200238.pdf>

Santabàrbara, J. (2020). Cálculo del tamaño de muestra necesario para estimar el coeficiente de correlación de Pearson mediante sintaxis en SPSS. *d'innovació*, 14(1), 1-7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7696350>

Serna, M. (2019). ¿Cómo mejorar el muestreo en estudios de porte medio usando diseños con métodos mixtos? Aportes desde el campo de estudios de elites. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*(43), 187-210.

<https://www.redalyc.org/journal/2971/297166564008/html/f>

Silva, A., Campos-Silva, W., Gouvea, M., & Farina, M. (2019). Vignettes: a data collection technique to handle the differential operation of items in surveys. *BBR*. [Viñetas: una técnica de recolección de datos para manejar el funcionamiento diferencial de los ítems en las encuestas.] *Brazilian Business Review*, 6(1), 16-31.

<https://www.redalyc.org/journal/1230/123058781002/123058781002.pdf>

Silva-Dominguez, M., & García-Arango, D. (2019). Reconocimiento de la innovación disruptiva en entornos industriales del desarrollo de software. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 19(1), 47-73.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7032607>

Solòrzano-Palacios, L., Meza-Cruz, B., Menéndez-López, J., & Aguayo-Macias, À. (2019). La investigación aplicada a la educación técnica y tecnológica superior. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 4(3), 83-90.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7090651>

- Surapongse. (2020). Semiotics in the Age of Disruptive Innovations. [Semiótica en la era de las innovaciones disruptivas]. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(6).
<https://www.redalyc.org/journal/279/27964115030/27964115030.pdf>
- Trindade, P., Magnus, C., & Samrsla, G. (2019). Tecnologia Disruptiva e Direito Disruptivo: Compreensãodo Direito em um Cenário de Novas Tecnologias. [Tecnología disruptiva y derecho disruptivo: entender el derecho en un escenario de nuevas tecnologías]. *Direito e Praxis*, 10(4), 3056-3091.
<https://www.scielo.br/j/rdp/a/n9zsxdP7z49kC475XQHnJ5h/?format=pdf&lang=pt>
- Tsunoda, D., & Candido, A. (2022). Tecnologia disruptiva e segurança pública: uma análise da produção científica. [Tecnología disruptiva y seguridad pública: un análisis de la producción científica.]. *Research, Society and Development*, 11(16).
<https://rsdjournal.org/index.php/rsd/article/download/38647/31997/421060>
- Urbizagàstegui-Alvarado, R. (2019). El modelo de difusión de innovaciones de Rogers en la bibliometría mexicana. *Palabra Clave (La Plata)*, 9(1).
<https://www.redalyc.org/journal/3505/350560860001/350560860001.pdf>
- Vargas, D., & Martinez, T. (2023). El empoderamiento comunitario en comunidades de trabajadorassexuales de Latinoamérica: una revisión sistemática. *Pensamiento Americano*, 16(32), 1-17.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9180624.pdf>
- Vega-Campos, M. (2020). Políticas públicas para la prevención y atención de conductas atípicas en menores: una reflexión desde el contexto internacional y mexicano . *RAscender Contabilidad-gestion*(13), 59-83.
<https://www.redalyc.org/pdf/6679/667971054004.pdf>

Vela-Fernández, M. (2023). Policia Comunitaria y Sistema de direccion por objetivos en la policia municipal de madrid. *Criminalidad*, 61(2), 41-58.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7042379>

Vivo, G., & Castro-Toledo, F. (2020). Urban security and crime prevention in smart cities: a quantitative systematic review. [Seguridad urbana y prevención del delito en ciudades inteligentes: una revisión sistemática cuantitativa]. *International e-Journal of Criminal Sciences*, 6(15), 1-19.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7711962>

ANEXOS

- **Anexo 1.** Tabla de operacionalización de variables o tabla de categorización

Variables Del Estudio.	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala Medición
V1: Tecnología disruptiva	para Surapongse (2020) es como un cambio que trasciende la naturaleza convencional de los signos y el lenguaje, llevándolos a un estado de fluidez y sin restricciones consistentes. Este proceso no solo afecta nuestra interacción con la tecnología, sino también la manera en que comunicamos e interpretamos signos en diversos contextos, incluyendo aquellos relacionados con la seguridad y prevención del delito.	la medición de la tecnología disruptiva se abordará cuantitativamente y se dividirá en cuatro dimensiones principales	Uso de tecnología disruptiva.	1) Proporción de intervenciones que utilizan tecnologías disruptivas 2) Calificación de la facilidad de uso de tecnologías	Pésimo = 1 Malo = 2 Deficiente= 3 Bueno = 4 Excelente = 5
			Percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva	1) Percepción de la contribución de la tecnología al control del delito 2) Opiniones sobre la reducción de delitos gracias a la tecnología	
			conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva	1) Nivel de conocimiento sobre tecnologías disruptivas 2) Frecuencia de formación o información recibida sobre tecnologías disruptivas	

			Impacto social y comunitario de las tecnologías disruptivas	1) Sentimiento de Seguridad 2) Cambio en la Tasa de Delitos	
V2: Prevención del delito	para Rodríguez Rodríguez & Caballero Salinas (2019) es la que incluye tácticas y políticas que adoptan tecnología de seguridad y asignan personal de vigilancia en espacios privados y públicos, aumentando la percepción de riesgo entre posibles delincuentes y minimizando las oportunidades para cometer actos delictivos, con la seguridad privada desempeñando un papel crucial en la defensa visible y efectiva que puede redirigir o prevenir la actividad criminal	se aborda esta variable desde un enfoque	Policía comunitaria	1) Nivel de participación comunitaria. 2) Percepción de efectividad de la colaboración.	Pésimo = 1 Malo = 2 Deficiente= 3 Bueno = 4 Excelente = 5
		cuantitativo, y se medirá	Entorno Físico seguro	1) Mejoras físicas realizadas 2) Sensación de seguridad tras las mejoras	
		empleando tres dimensiones principales:	Educación y concienciación	1) Nivel de concienciación después de programas. 2) Impacto de los programas en la reducción de delitos	
		Policía Comunitaria, Entorno Físico Seguro y Educación y Concienciación	Apoyo a Víctimas y Rehabilitación	1) Accesibilidad y Uso de Servicios de Apoyo a Víctimas 2) Satisfacción de las Víctimas con los Servicios Recibidos	

- **Anexo 2.** Instrumentos de recolección de datos

I. INFORMACIÓN PERSONAL

INSTRUCCIÓN: Marque con una (X) en las siguientes preguntas.

Género:

a) Femenino

b) Masculino

Edad:

a) 18-25 años

b) 26-35 años

c) 36 años o más

INSTRUCCIÓN: Gracias por participar en esta encuesta sobre la implementación de sistemas de información pública y su impacto en el control concurrente de una entidad pública en La Libertad en 2024. Por favor, responda cada pregunta marcando con (X), donde 1 representa "Pésimo" y 5 "Excelente".

Su sinceridad es fundamental, y si alguna pregunta no aplica, elija la opción que mejor refleje su situación. Al final, hay un espacio para comentarios adicionales si desea compartir alguna observación. Sus respuestas serán confidenciales y se usarán solo para fines de investigación académica. ¡Gracias por su colaboración!

1	2	3	4	5
Pésimo	Malo	Deficiente	Bueno	Excelente

Preguntas	1	2	3	4	5
Variable 1 Tecnología disruptiva					
Uso de Tecnología Disruptiva					
1. ¿Cómo calificaría la frecuencia con la que ve aplicaciones de tecnología disruptiva en estrategias de seguridad en su comunidad?					
2. ¿Qué tan bueno el aumento en el uso de tecnología disruptiva para la seguridad en el último año?					
3. ¿Cómo consideras la presencia de tecnología disruptiva en los programas de seguridad pública en Pacasmayo?					
4. ¿Qué tan fácil encuentra el uso de las tecnologías disruptivas disponibles para la seguridad?					
5. ¿Cómo calificaría su capacidad para adaptarse al uso de tecnologías disruptivas en su entorno?					
6. ¿Consideras que recibes suficiente apoyo técnico para el uso de tecnologías disruptivas?					
Percepción de la Eficacia de la Tecnología Disruptiva					

7. ¿Cree que las tecnologías disruptivas han sido efectivas en reducir los delitos en su área?					
8. ¿Cómo calificaría las tecnologías disruptivas en comparación con los métodos tradicionales de prevención del delito?					
9. ¿Cómo calificaría la efectividad global de las tecnologías disruptivas en la seguridad pública?					
10. ¿Cree que la visibilidad de tecnologías disruptivas tiene un efecto psicológico en los delincuentes?					
11. ¿Piensa que la comunidad se siente más segura con el uso de tecnologías disruptivas?					
12. ¿Considera que las tecnologías disruptivas han transformado la forma en que se maneja la seguridad en su distrito?					
Conciencia y Conocimiento de la Tecnología Disruptiva					
13. ¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los beneficios de las tecnologías disruptivas para la seguridad?					
14. ¿Cómo evaluaría la oportunidad de aprender sobre tecnologías disruptivas a través de eventos comunitarios o programas educativos?					
15. ¿Cómo calificaría la cantidad de información que ha recibido sobre el funcionamiento de estas tecnologías?					
16. ¿Cómo calificaría la frecuencia con la que recibe actualizaciones sobre los avances en tecnologías disruptivas?					
17. ¿Cómo calificaría la disponibilidad de recursos (como talleres o seminarios) para aprender sobre tecnologías disruptivas?					
18. ¿Cómo calificaría la cantidad de información que recibe sobre las tecnologías disruptivas en su comunidad?					
Impacto Social y Comunitario de la Tecnología Disruptiva					
19. Desde la implementación de tecnologías disruptivas en nuestra comunidad, ¿cómo calificaría su seguridad personal?					
20. ¿Cómo calificaría la contribución de las nuevas tecnologías en la prevención del delito a una mayor sensación de seguridad en su entorno inmediato?					
21. ¿Cómo evaluaría la efectividad de las tecnologías disruptivas en la mejora de la seguridad en áreas públicas de nuestro distrito?					
22. ¿Cómo calificaría la efectividad de las tecnologías disruptivas en la reducción de delitos en nuestro distrito?					
23. En relación con años anteriores, ¿cómo calificaría la disminución en la frecuencia de delitos en la comunidad tras la aplicación de tecnologías disruptivas?					
24. ¿Cómo calificaría el cambio en la gravedad de los delitos cometidos en el distrito desde la implementación de tecnologías disruptivas?					

VARIABLE 2: PREVENCIÓN DEL DELITO					
Policía Comunitaria					
25. ¿Cómo calificaría su nivel de involucramiento en los esfuerzos de seguridad comunitaria?					
26. ¿Cómo calificaría la participación activa de su comunidad en la policía comunitaria?					
27. ¿Cómo calificaría el incremento de la participación comunitaria en el último año?					
28. ¿Cómo calificaría la colaboración entre la comunidad y la policía para prevenir delitos?					
29. ¿Qué tan bien coordinados están los esfuerzos conjuntos de la comunidad y la policía?					
30. ¿Cómo calificaría la mejora de la seguridad en su área debido a la colaboración con la policía?					
Entorno Físico Seguro					
31. ¿Qué tan efectivas han sido las mejoras físicas en su entorno para contribuir a la seguridad?					
32. ¿Cómo calificaría la adecuación de las mejoras físicas en su área para prevenir delitos?					
33. ¿Qué tan bien se han mantenido las mejoras físicas recientes en su entorno?					
34. ¿Cómo calificaría su seguridad actualmente después de las mejoras físicas realizadas en su entorno?					
35. ¿Qué tan buena ha sido la reducción de delitos en su área gracias a las mejoras en infraestructura?					
36. ¿Cómo calificaría los beneficios que las mejoras físicas han traído a su comunidad?					
Educación y Concienciación					
37. ¿Qué tan buena es la información sobre la prevención del delito después de participar en programas educativos?					
38. ¿Cómo calificaría los programas de concienciación para informar a la comunidad sobre seguridad?					
39. ¿Qué tan bueno es el aumento de la concienciación sobre la prevención del delito en su comunidad gracias a estos programas?					
40. ¿Qué tan bien han contribuido los programas de educación y concienciación a reducir los delitos en su área?					
41. ¿Cómo calificaría el cambio en la forma en que su comunidad aborda la seguridad gracias a los programas educativos?					
42. ¿Cómo calificaría la reducción en la incidencia de delitos desde la implementación de programas de concienciación?"					
Apoyo a Víctimas y Rehabilitación					
43. ¿Qué tan accesibles son los servicios de apoyo a víctimas en nuestra comunidad?					

44. ¿Cómo calificaría los horarios de atención de los servicios de apoyo a víctimas para satisfacer las necesidades de la comunidad?					
45.¿Cómo calificaría la capacitación del personal en los servicios de apoyo a víctimas para atender sus necesidades?"					
46. ¿Qué tan buena está con la calidad del apoyo proporcionado a las víctimas de delitos en nuestra comunidad, como asesoramiento legal y apoyo psicológico?					
47.¿Cómo calificaría la respuesta de los servicios de apoyo a víctimas en situaciones de crisis?					
48. ¿ ¿Qué tan buenos son los servicios de rehabilitación disponibles para las víctimas en términos de contribuir efectivamente a su recuperación y reintegración en la sociedad?					

- **Anexo 3.** Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario/Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Tecnología Disruptiva y su influencia en la Prevención del delito en el distrito de Pacasmayo, La Libertad 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

**Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la
Variable: Tecnología disruptiva**

Definición de la variable: para Surapongse (2020) es como un cambio que trasciende la naturaleza convencional de los signos y el lenguaje, llevándolos a un estado de fluidez y sin restricciones consistentes. Este proceso no solo afecta nuestra interacción con la tecnología, sino también la manera en que comunicamos e interpretamos signos en diversos contextos, incluyendo aquellos relacionados con la seguridad y prevención del delito.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Uso de tecnología disruptiva	Proporción de intervenciones que utilizan tecnologías disruptivas	¿Cómo calificaría la frecuencia con la que ve aplicaciones de tecnología disruptiva en estrategias de seguridad en su comunidad?	1	0	1	1	
		¿Qué tan bueno es el aumento en el uso de tecnología disruptiva para la seguridad en el último año?	1	1	1	1	
		¿Cómo considera la presencia de tecnología disruptiva en los programas de seguridad pública en Pacasmayo?	0	1	1	1	
	Calificación de la facilidad de uso de las tecnologías	¿Qué tan fácil encuentra el uso de las tecnologías disruptivas disponibles para la seguridad?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría su capacidad para adaptarse al uso de tecnologías disruptivas en su entorno?	1	1	1	1	
		¿Considera que recibe suficiente apoyo técnico para el uso de tecnologías disruptivas?	1	1	1	1	
Percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva	Percepción de la contribución de la tecnología al control del delito	¿Cómo calificaría las tecnologías disruptivas en comparación con los métodos tradicionales de prevención del delito?	1	1	1	1	
		¿Considera que las tecnologías disruptivas son más efectivas que los métodos tradicionales de prevención del delito?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la efectividad global de las tecnologías disruptivas en la seguridad pública?	1	1	1	1	
	Opiniones	¿Cree que la visibilidad de	0	1	1	1	

	sobre la reducción de delitos gracias a la tecnología	tecnologías disruptivas tiene un efecto psicológico en los delincuentes?					
		¿Piensa que la comunidad se siente más segura con el uso de tecnologías disruptivas?	1	1	1	1	
		¿Considera que las tecnologías disruptivas han transformado la forma en que se maneja la seguridad en su distrito?	1	1	1	1	
Conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva	Nivel de conocimiento sobre tecnologías disruptivas	¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los beneficios de las tecnologías disruptivas para la seguridad?	1	1	1	1	
		¿Cómo evaluaría la oportunidad de aprender sobre tecnologías disruptivas a través de eventos comunitarios o programas educativos?	1	1	1	0	
		¿Cómo calificaría la cantidad de información que ha recibido sobre el funcionamiento de estas tecnologías?	1	1	1	1	
	Frecuencia de formación o información recibida sobre tecnologías disruptivas	¿Cómo calificaría la frecuencia con la que recibe actualizaciones sobre los avances en tecnologías disruptivas?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la disponibilidad de recursos (como talleres o seminarios) para aprender sobre tecnologías disruptivas?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la cantidad de información que recibe sobre las tecnologías disruptivas en su comunidad?	1	1	1	1	
Impacto social y comunitario de la tecnología disruptiva	Sentimiento de seguridad	Desde la implementación de tecnologías disruptivas en nuestra comunidad, ¿cómo calificaría su seguridad personal?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la contribución de las nuevas tecnologías en la prevención del delito a una mayor sensación de seguridad en su entorno inmediato?	1	1	1	1	
		¿Cómo evaluaría la efectividad de las tecnologías disruptivas en la mejora de la seguridad?	1	1	1	1	

		en áreas públicas de nuestro distrito?					
	Cambio en la tasa de delitos	¿Cómo calificaría la efectividad de las tecnologías disruptivas en la reducción de delitos en nuestro distrito?	0	1	1	1	
		En relación con años anteriores, ¿cómo calificaría la disminución en la frecuencia de delitos en la comunidad tras la aplicación de tecnologías disruptivas?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría el cambio en la gravedad de los delitos cometidos en el distrito desde la implementación de tecnologías disruptivas?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de expertos

Nombre del instrumento	Cuestionario de Tecnología disruptiva
Objetivo del instrumento	Evaluar la percepción y efectividad del uso de tecnologías disruptivas en la seguridad comunitaria en Pacasmayo, midiendo frecuencia de uso, facilidad de adaptación, apoyo técnico, y efectividad en la reducción de delitos y la sensación de seguridad.
Nombres y apellidos del experto	Wilde Alonso Romero Hernández
Documento de identidad	17905525
Años de experiencia en el área	37 años
Máximo grado académico	Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruano
Institución	Gobierno Regional La Libertad
Cargo	Integrador contable
Número telefónico	947880190
Firma	
Fecha	03/06/2024

Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la

Variable: Prevención del delito

Definición de la variable: para Rodríguez Rodríguez & Caballero Salinas (2019) es la que incluye tácticas y políticas que adoptan tecnología de seguridad y asignan personal de vigilancia en espacios privados y públicos, aumentando la percepción de riesgo entre posibles delincuentes y minimizando las oportunidades para cometer actos delictivos, con la seguridad privada desempeñando un papel crucial en la defensa visible y efectiva que puede redirigir o prevenir la actividad criminal

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Policía Comunitaria	Nivel de Participación comunitaria	¿Cómo calificaría su nivel de involucramiento en los esfuerzos de seguridad comunitaria?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la participación activa de su comunidad en la policía comunitaria?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría el aumento de la participación comunitaria en el último año?	1	1	1	1	
	Percepción de efectividad de la colaboración	¿Cómo calificaría la colaboración entre la comunidad y la policía para prevenir delitos?	1	1	1	1	
		¿Qué tan bien coordinados están los esfuerzos conjuntos de la comunidad y la policía?	1	1	0	1	
		¿Cómo calificaría la mejora de la seguridad en su área debido a la colaboración con la policía?	1	1	1	1	
Entorno Físico Seguro	Mejoras físicas realizadas	¿Qué tan efectivas han sido las mejoras físicas en su entorno para contribuir a la seguridad?	1	0	1	1	
		¿Cómo calificaría la adecuación de las mejoras físicas en su área para prevenir delitos?	1	1	1	1	
		¿Qué tan bien se han mantenido las mejoras físicas recientes en su entorno?	1	1	1	1	
	Sensación de seguridad tras	¿Cómo calificaría su seguridad actualmente después de las mejoras	1	1	1	1	

	las mejoras	físicas realizadas en su entorno?					
		¿Qué tan buena ha sido la reducción de delitos en su área gracias a las mejoras en infraestructura?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría los beneficios que las mejoras físicas han traído a su comunidad?	1	1	1	1	
Educación y Concienciación	Nivel de concienciación después de programas	¿Cómo calificaría la información sobre la prevención del delito después de participar en programas educativos?	1	1	1	1	
		¿Qué tan buenos son los programas de concienciación para informar a la comunidad sobre seguridad?	1	1	1	1	
		¿Qué tan bueno es el aumento de la concienciación sobre la prevención del delito en su comunidad gracias a estos programas?	1	1	1	1	
	Impacto de los programas en la reducción de delitos	¿Qué tan bien han contribuido los programas de educación y concienciación a reducir los delitos en su área?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría el cambio en la forma en que su comunidad aborda la seguridad gracias a los programas educativos?	0	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la reducción en la incidencia de delitos desde la implementación de programas de concienciación?	1	1	1	1	
Accesibilidad y Uso de Servicios de Apoyo a Víctimas	¿Qué tan buenos son los servicios de apoyo a víctimas en nuestra comunidad?	1	0	1	1		
	¿Cómo calificaría los horarios de atención de los servicios de apoyo a víctimas para satisfacer las necesidades de la comunidad?	1	1	1	1		
	¿Cómo calificaría la capacitación del personal en los servicios de apoyo a víctimas para atender sus necesidades?	1	1	1	1		
	Satisfacción de las Víctimas con	¿Qué tan buena está con la calidad del apoyo proporcionado a las	1	1	1	1	

Apoyo a Víctimas y Rehabilitación	los Servicios Recibidos	victimas de delitos en nuestra comunidad, como asesoramiento legal y apoyo psicológico?					
		¿Cómo calificaría la respuesta de los servicios de apoyo a víctimas en situaciones de crisis?	1	1	1	0	
		¿Cómo calificaría las rehabilitaciones disponibles para las víctimas en su recuperación y reintegración en la sociedad?	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de expertos

Nombre del instrumento	Cuestionario de Prevención del delito
Objetivo del instrumento	Evaluar la participación y percepción de la comunidad sobre los esfuerzos de prevención del delito, la colaboración con la policía, la efectividad de las mejoras físicas, los programas educativos, y la calidad de los servicios de apoyo a víctimas.
Nombres y apellidos del experto	Wilde Alonso Romero Hernández
Documento de identidad	17905525
Años de experiencia en el área	37 años
Máximo grado académico	Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruano
Institución	Gobierno Regional La Libertad
Cargo	Integrador contable
Número telefónico	947880190
Firma	
Fecha	03/06/2024

Anexo 2 Fichas de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario/Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Tecnología Disruptiva y su influencia en la Prevención del delito en el distrito de Pacasmayo, La Libertad 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

**Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la
Variable: Tecnología disruptiva**

Definición de la variable: para Surapongse (2020) es como un cambio que trasciende la naturaleza convencional de los signos y el lenguaje, llevándolos a un estado de fluidez y sin restricciones consistentes. Este proceso no solo afecta nuestra interacción con la tecnología, sino también la manera en que comunicamos e interpretamos signos en diversos contextos, incluyendo aquellos relacionados con la seguridad y prevención del delito.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Uso de tecnología disruptiva	Proporción de intervenciones que utilizan tecnologías disruptivas	¿Cómo calificaría la frecuencia con la que ve aplicaciones de tecnología disruptiva en estrategias de seguridad en su comunidad?	1	1	1	1	
		¿Qué tan bueno el aumento en el uso de tecnología disruptiva para la seguridad en el último año?	1	1	1	1	
		¿Cómo considera la presencia de tecnología disruptiva en los programas de seguridad pública en Pacasmayo?	1	1	1	1	
	Calificación de la facilidad de uso de las tecnologías	¿Qué tan fácil encuentra el uso de las tecnologías disruptivas disponibles para la seguridad?	1	1	1	0	
		¿Cómo calificaría su capacidad para adaptarse al uso de tecnologías disruptivas en su entorno?	1	1	1	1	
		¿Considera que recibe suficiente apoyo técnico para el uso de tecnologías disruptivas?	0	1	1	1	
Percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva	Percepción de la contribución de la tecnología al control del delito	¿Cómo calificaría las tecnologías disruptivas en comparación con los métodos tradicionales de prevención del delito?	1	1	1	1	
		¿Considera que las tecnologías disruptivas son más efectivas que los métodos tradicionales de prevención del delito?	1	1	1	1	

		¿Cómo calificaría la efectividad global de las tecnologías disruptivas en la seguridad pública?	1	1	1	0	
	Opiniones sobre la reducción de delitos gracias a la tecnología	¿Cree que la visibilidad de tecnologías disruptivas tiene un efecto psicológico en los delincuentes?	1	1	1	1	
		¿Piensa que la comunidad se siente más segura con el uso de tecnologías disruptivas?	1	1	1	1	
		¿Considera que las tecnologías disruptivas han transformado la forma en que se maneja la seguridad en su distrito?	1	1	0	1	
Conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva	Nivel de conocimiento sobre tecnologías disruptivas	¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los beneficios de las tecnologías disruptivas para la seguridad?	1	1	1	1	
		¿Cómo evaluaría la oportunidad de aprender sobre tecnologías disruptivas a través de eventos comunitarios o programas educativos?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la cantidad de información que ha recibido sobre el funcionamiento de estas tecnologías?	1	1	1	1	
	Frecuencia de formación o información recibida sobre tecnologías disruptivas	¿Cómo calificaría la frecuencia con la que recibe actualizaciones sobre los avances en tecnologías disruptivas?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la disponibilidad de recursos (como talleres o seminarios) para aprender sobre tecnologías disruptivas? ?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la cantidad de información que recibe sobre las tecnologías disruptivas en su comunidad?	1	1	1	1	

Impacto social y comunitario de la tecnología disruptiva	Sentimiento de seguridad	Desde la implementación de tecnologías disruptivas en nuestra comunidad, ¿cómo calificaría su seguridad personal?	1	1	1	1
		¿Cómo calificaría la contribución de las nuevas tecnologías en la prevención del delito a una mayor sensación de seguridad en su entorno inmediato?	1	1	1	1
		¿Cómo evaluaría la efectividad de las tecnologías disruptivas en la mejora de la seguridad en áreas públicas de nuestro distrito?	1	1	1	1
	Cambio en la tasa de delitos	¿Cómo calificaría la efectividad de las tecnologías disruptivas en la reducción de delitos en nuestro distrito?	1	1	1	1
		En relación con años anteriores, ¿cómo calificaría la disminución en la frecuencia de delitos en la comunidad tras la aplicación de tecnologías disruptivas?	1	1	1	1
		¿Cómo calificaría el cambio en la gravedad de los delitos cometidos en el distrito desde la implementación de tecnologías disruptivas?	1	1	1	1

Ficha de validación de juicio de expertos

Nombre del instrumento	Cuestionario de Tecnología disruptiva
Objetivo del instrumento	Evaluar la percepción y efectividad del uso de tecnologías disruptivas en la seguridad comunitaria en Pacasmayo, midiendo frecuencia de uso, facilidad de adaptación, apoyo técnico, y efectividad en la reducción de delitos y la sensación de seguridad.
Nombres y apellidos del experto	Hermelinda Isabel Perea Llamocca
Documento de identidad	17896875
Años de experiencia en el área	30 años
Máximo grado académico	Magister en Gestión Pública
Institución	Gobierno Regional La Libertad
Cargo	Analista Contable
Número telefónico	948008787
Firma	
Fecha	31/05/2024

**Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la
Variable: Prevención del delito**

Definición de la variable: para Rodríguez Rodríguez & Caballero Salinas (2019) es la que incluye tácticas y políticas que adoptan tecnología de seguridad y asignan personal de vigilancia en espacios privados y públicos, aumentando la percepción de riesgo entre posibles delincuentes y minimizando las oportunidades para cometer actos delictivos, con la seguridad privada desempeñando un papel crucial en la defensa visible y efectiva que puede redirigir o prevenir la actividad criminal

Ficha de validación de juicio de expertos

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Policía Comunitaria	Nivel de Participación comunitaria	¿Cómo calificaría su nivel de involucramiento en los esfuerzos de seguridad comunitaria?	1	1	1	0	
		¿Cómo calificaría la participación activa de su comunidad en la policía comunitaria?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría el aumento de la participación comunitaria en el último año?	1	1	1	1	
	Percepción de efectividad de la colaboración	¿Cómo calificaría la colaboración entre la comunidad y la policía para prevenir delitos?	1	1	1	1	
		¿Qué tan bien coordinados están los esfuerzos conjuntos de la comunidad y la policía?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la mejora de la seguridad en su área debido a la colaboración con la policía?	1	1	1	1	
Entorno Físico Seguro	Mejoras físicas realizadas	¿Qué tan efectivas han sido las mejoras físicas en su entorno para contribuir a la seguridad?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la adecuación de las mejoras físicas en su área para prevenir delitos?	1	1	1	1	

		¿Qué tan bien se han mantenido las mejoras físicas recientes en su entorno?	1	0	1	1	
		¿Cómo calificaría su seguridad actualmente después de las mejoras físicas realizadas en su entorno?	1	0	1	1	
	Sensación de seguridad tras las mejoras	¿Qué tan buena ha sido la reducción de delitos en su área gracias a las mejoras en infraestructura?	0	1	1	1	
		¿Cómo calificaría los beneficios que las mejoras físicas han traído a su comunidad?	1	1	1	1	
Educación y Concienciación	Nivel de concienciación después de programas	¿Cómo calificaría la información sobre la prevención del delito después de participar en programas educativos?	1	1	1	1	
		¿Qué tan buenos son los programas de concienciación para informar a la comunidad sobre seguridad?	1	1	1	1	
		¿Qué tan bueno es el aumento de la concienciación sobre la prevención del delito en su comunidad gracias a estos programas?	1	1	1	1	
	Impacto de los programas en la reducción de delitos	¿Qué tan bien han contribuido los programas de educación y concienciación a reducir los delitos en su área?	1	0	1	1	
		¿Cómo calificaría el cambio en la forma en que su comunidad aborda la seguridad gracias a los programas educativos?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la reducción en la incidencia de delitos desde la implementación de programas de concienciación?*	1	1	1	1	
Apoyo a Víctimas y Rehabilitación	Accesibilidad y Uso de Servicios de Apoyo a Víctimas	¿Qué tan buenos son los servicios de apoyo a víctimas en nuestra comunidad?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría los horarios de atención de los servicios de apoyo a víctimas para satisfacer las necesidades de la comunidad?	1	1	1	1	

		¿Cómo calificaría la capacitación del personal en los servicios de apoyo a víctimas para atender sus necesidades?	1	1	1	1	
		¿Qué tan buena está con la calidad del apoyo proporcionado a las víctimas de delitos en nuestra comunidad, como asesoramiento legal y apoyo psicológico?	1	1	1	1	
	Satisfacción de las Víctimas con los Servicios Recibidos	¿Cómo calificaría la respuesta de los servicios de apoyo a víctimas en situaciones de crisis?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría las rehabilitaciones disponibles para las víctimas en su recuperación y reintegración en la sociedad?	1	1	1	1	

Nombre del instrumento	Cuestionario de Prevención del delito
Objetivo del instrumento	Evaluar la participación y percepción de la comunidad sobre los esfuerzos de prevención del delito, la colaboración con la policía, la efectividad de las mejoras físicas, los programas educativos, y la calidad de los servicios de apoyo a víctimas.
Nombres y apellidos del experto	Hermelinda Isabel Perea Llamocca
Documento de identidad	17896875
Años de experiencia en el área	30 años
Máximo grado académico	Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Institución	Gobierno Regional La Libertad
Cargo	Analista Contable
Número telefónico	948008787
Firma	
Fecha	31/05/2024

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario/Guía de entrevista) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Tecnología Disruptiva y su influencia en la Prevención del delito en el distrito de Pacasmayo, La Libertad 2024. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la

Variable: Tecnología disruptiva

Definición de la variable: para Surapongse (2020) es como un cambio que trasciende la naturaleza convencional de los signos y el lenguaje, llevándolos a un estado de fluidez y sin restricciones consistentes. Este proceso no solo afecta nuestra interacción con la tecnología, sino también la manera en que comunicamos e interpretamos signos en diversos contextos, incluyendo aquellos relacionados con la seguridad y prevención del delito.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Uso de tecnología disruptiva	Proporción de intervenciones que utilizan tecnologías disruptivas	¿Cómo calificaría la frecuencia con la que ve aplicaciones de tecnología disruptiva en estrategias de seguridad en su comunidad?	1	1	1	1	
		¿Qué tan bueno es el aumento en el uso de tecnología disruptiva para la seguridad en el último año?	1	1	1	1	
		¿Cómo considera la presencia de tecnología disruptiva en los programas de seguridad pública en Pacasmayo?	1	1	1	1	
	Calificación de la facilidad de uso de las tecnologías	¿Qué tan fácil encuentra el uso de las tecnologías disruptivas disponibles para la seguridad?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría su capacidad para adaptarse al uso de tecnologías disruptivas en su entorno?	1	1	1	1	
		¿Considera que recibe suficiente apoyo técnico para el uso de tecnologías disruptivas?	1	1	1	1	
Percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva	Percepción de la contribución de la tecnología al control del delito	¿Cómo calificaría las tecnologías disruptivas en comparación con los métodos tradicionales de prevención del delito?	1	1	1	1	
		¿Considera que las tecnologías disruptivas son más efectivas que los métodos tradicionales de prevención del delito?	1	1	1	1	

		¿Cómo calificaría la efectividad global de las tecnologías disruptivas en la seguridad pública?	1	1	1	1	
	Opiniones sobre la reducción de delitos gracias a la tecnología	¿Cree que la visibilidad de tecnologías disruptivas tiene un efecto psicológico en los delincuentes?	1	1	1	1	
		¿Piensa que la comunidad se siente más segura con el uso de tecnologías disruptivas?	1	0	1	1	
		¿Considera que las tecnologías disruptivas han transformado la forma en que se maneja la seguridad en su distrito?	1	1	1	1	
Conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva	Nivel de conocimiento sobre tecnologías disruptivas	¿Cómo calificaría su conocimiento sobre los beneficios de las tecnologías disruptivas para la seguridad?	1	1	1	1	
		¿Cómo evaluaría la oportunidad de aprender sobre tecnologías disruptivas a través de eventos comunitarios o programas educativos?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la cantidad de información que ha recibido sobre el funcionamiento de estas tecnologías?	1	1	0	1	
	Frecuencia de formación o información recibida sobre tecnologías disruptivas	¿Cómo calificaría la frecuencia con la que recibe actualizaciones sobre los avances en tecnologías disruptivas?	1	0	1	1	
		¿Cómo calificaría la disponibilidad de recursos (como talleres o seminarios) para aprender sobre tecnologías disruptivas? ?	1	0	1	1	
		¿Cómo calificaría la cantidad de información que recibe sobre las tecnologías disruptivas en su comunidad?	1	0	1	1	

Impacto social y comunitario de la tecnología disruptiva	Sentimiento de seguridad	Desde la implementación de tecnologías disruptivas en nuestra comunidad, ¿cómo calificaría su seguridad personal?	1	1	1	1
		¿Cómo calificaría la contribución de las nuevas tecnologías en la prevención del delito a una mayor sensación de seguridad en su entorno inmediato?	1	1	1	1
		¿Cómo evaluaría la efectividad de las tecnologías disruptivas en la mejora de la seguridad en áreas públicas de nuestro distrito?	1	1	0	1
	Cambio en la tasa de delitos	¿Cómo calificaría la efectividad de las tecnologías disruptivas en la reducción de delitos en nuestro distrito?	1	0	1	1
		En relación con años anteriores, ¿cómo calificaría la disminución en la frecuencia de delitos en la comunidad tras la aplicación de tecnologías disruptivas?	1	1	1	1
		¿Cómo calificaría el cambio en la gravedad de los delitos cometidos en el distrito desde la implementación de tecnologías disruptivas?	1	1	1	1

Ficha de validación de juicio de expertos

Nombre del instrumento	Cuestionario de Tecnología disruptiva
Objetivo del instrumento	Evaluar la percepción y efectividad del uso de tecnologías disruptivas en la seguridad comunitaria en Pacasmayo, midiendo frecuencia de uso, facilidad de adaptación, apoyo técnico, y efectividad en la reducción de delitos y la sensación de seguridad.
Nombres y apellidos del experto	Merly Whitney Calderón Díaz
Documento de identidad	71468287
Años de experiencia en el área	3 años

Máximo grado académico	Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Institución	Municipalidad Provincial de Cajabamba
Cargo	Gerente del instituto de vialidad provincial de la municipalidad provincial de Cajabamba
Número telefónico	942684949
Firma	
Fecha	30/05/2024

**Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la
Variable: Prevención del delito**

Definición de la variable: para Rodríguez Rodríguez & Caballero Salinas (2019) es la que incluye tácticas y políticas que adoptan tecnología de seguridad y asignan personal de vigilancia en espacios privados y públicos, aumentando la percepción de riesgo entre posibles delincuentes y minimizando las oportunidades para cometer actos delictivos, con la seguridad privada desempeñando un papel crucial en la defensa visible y efectiva que puede redirigir o prevenir la actividad criminal

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Policía Comunitaria	Nivel de Participación comunitaria	¿Cómo calificaría su nivel de involucramiento en los esfuerzos de seguridad comunitaria?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la participación activa de su comunidad en la policía comunitaria?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría el aumento de la participación comunitaria en el último año?	1	1	1	1	
	Percepción de efectividad de la colaboración	¿Cómo calificaría la colaboración entre la comunidad y la policía para prevenir delitos?	1	1	1	1	
		¿Qué tan bien coordinados están los esfuerzos conjuntos de la comunidad y la policía?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la mejora de la seguridad en su área debido a la colaboración con la policía?	1	1	1	1	
Entorno Físico Seguro	Mejoras físicas realizadas	¿Qué tan efectivas han sido las mejoras físicas en su entorno para contribuir a la seguridad?	1	1	0	1	
		¿Cómo calificaría la adecuación de las mejoras físicas en su área para prevenir delitos?	1	1	1	1	
		¿Qué tan bien se han mantenido las mejoras físicas recientes en su entorno?	1	1	0	1	

		¿Cómo calificaría su seguridad actualmente después de las mejoras físicas realizadas en su entorno?	1	1	1	1	
	Sensación de seguridad tras las mejoras	¿Qué tan buena ha sido la reducción de delitos en su área gracias a las mejoras en infraestructura?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría los beneficios que las mejoras físicas han traído a su comunidad?	1	1	1	1	
Educación y Concienciación	Nivel de concienciación después de programas	¿Cómo calificaría la información sobre la prevención del delito después de participar en programas educativos?	1	1	0	1	
		¿Qué tan buenos son los programas de concienciación para informar a la comunidad sobre seguridad?	1	1	1	1	
		¿Qué tan bueno es el aumento de la concienciación sobre la prevención del delito en su comunidad gracias a estos programas?	1	1	1	1	
	Impacto de los programas en la reducción de delitos	¿Qué tan bien han contribuido los programas de educación y concienciación a reducir los delitos en su área?	1	1	1	0	
		¿Cómo calificaría el cambio en la forma en que su comunidad aborda la seguridad gracias a los programas educativos?	1	1	1	1	
		¿Cómo calificaría la reducción en la incidencia de delitos desde la implementación de programas de concienciación?*	1	1	1	1	
	Apoyo a Víctimas y Rehabilitación	Accesibilidad y Uso de Servicios de Apoyo a Víctimas	¿Qué tan buenos son los servicios de apoyo a víctimas en nuestra comunidad?	1	1	1	1
¿Cómo calificaría los horarios de atención de los servicios de apoyo a víctimas para satisfacer las necesidades de la comunidad?			1	1	1	1	
¿Cómo calificaría la capacitación del personal en los servicios de apoyo a víctimas para atender sus necesidades?*			1	1	1	1	

Satisfacción de las Víctimas con los Servicios Recibidos	¿Qué tan buena está con la calidad del apoyo proporcionado a las víctimas de delitos en nuestra comunidad, como asesoramiento legal y apoyo psicológico?	1	1	1	1
	¿Cómo calificaría la respuesta de los servicios de apoyo a víctimas en situaciones de crisis?	1	1	1	0
	¿Cómo calificaría las rehabilitaciones disponibles para las víctimas en su recuperación y reintegración en la sociedad?	1	1	1	1

Ficha de validación de juicio de expertos

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Prevención del delito
Objetivo del Instrumento	Evaluar la participación y percepción de la comunidad sobre los esfuerzos de prevención del delito, la colaboración con la policía, la efectividad de las mejoras físicas, los programas educativos, y la calidad de los servicios de apoyo a víctimas.
Nombres y apellidos del experto	Merly Whitney Calderón Díaz
Documento de Identidad	71468287
Años de experiencia en el área	3 años
Máximo grado académico	Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Institución	Municipalidad Provincial de Cajabamba
Cargo	Gerente del instituto de vialidad provincial de la municipalidad provincial de Cajabamba
Número telefónico	942684949
Firma	
Fecha	30/05/2024

Anexo 4 : Validacion de expertos con V de Aiken

Variable 01: Tecnología Disruptiva						
	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Instrumento	Observación
P1	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P2	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P3	1,00	0,80	1,00	1,00	0,95	
P4	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P5	1,00	1,00	1,00	0,80	0,95	
P6	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P7	1,00	1,00	1,00	0,80	0,95	
P8	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P9	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P10	1,00	0,80	0,80	1,00	0,90	
P11	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P12	1,00	1,00	1,00	0,80	0,95	
P13	1,00	0,60	1,00	1,00	0,90	
P14	0,60	1,00	1,00	1,00	0,90	
P15	1,00	0,80	1,00	0,60	0,85	
P16	1,00	1,00	0,80	1,00	0,95	
Total V de Aiken					0,96	

Variable 02: Prevención del delito						
	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Instrumento	Observación
P1	1,00	1,00	0,80	1,00	0,95	
P2	1,00	1,00	0,80	0,80	0,90	
P3	1,00	1,00	0,80	1,00	0,95	
P4	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P5	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P6	0,80	1,00	1,00	1,00	0,95	
P7	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P8	0,80	1,00	1,00	0,80	0,90	
P9	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P10	1,00	0,80	1,00	1,00	0,95	
P11	1,00	0,80	1,00	1,00	0,95	
P12	1,00	1,00	1,00	0,80	0,95	
P13	0,80	1,00	1,00	0,80	0,90	
P14	0,80	0,80	1,00	1,00	0,90	
P15	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
P16	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
Total V de Aiken					0,96	

Anexo 5 Confiabilidad de Alfa de Cronbach

		Preguntas de 1 a la 6		Preguntas de 7 a la 12		Preguntas de 13 a la 18			
		Dimensión 01: Uso de tecnología disruptiva		Dimensión 02: Percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva		Dimensión 03: Conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva			
Variable n.º 01: Tecnología Disruptiva	Análisis de Fiabilidad		Análisis de Fiabilidad		Análisis de Fiabilidad				
	Resumen de procesamiento de casos		Resumen de procesamiento de casos		Resumen de procesamiento de casos				
		N	%		N	%		N	%
	Válido	380	100	Válido	380	100	Válido	380	100
	Excluido ^a	0	0	Excluido ^a	0	0	Excluido ^a	0	0
	Total	380	100	Total	380	100	Total	380	100
	a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento			a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento			a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento		
	Estadísticas de fiabilidad		Estadísticas de fiabilidad		Estadísticas de fiabilidad				
	Alfa de Cronbach	N de elementos	Alfa de Cronbach	N de elementos	Alfa de Cronbach	N de elementos	Alfa de Cronbach	N de elementos	
	0,980	6	0,978	6	0,979	6			

Variable n.º 02: Prevención del delito

Preguntas de 1 a la 6		
Dimensión 01: Policía comunitaria		
Análisis de Fiabilidad		
Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	380	100
Excluido ^a	0	0
Total	380	100
<p>^a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento</p>		
Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	N de elementos	
0,983	6	

Preguntas de 7 a la 12		
Dimensión 02: Entorno físico seguro		
Análisis de Fiabilidad		
Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	380	100
Excluido ^a	0	0
Total	380	100
<p>^a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento</p>		
Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	N de elementos	
0,978	6	

Preguntas de 13 a la 18		
Dimensión 03: Educación y concienciación		
Análisis de Fiabilidad		
Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	380	100
Excluido ^a	0	0
Total	380	100
<p>^a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento</p>		
Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	N de elementos	
0,982	6	

Anexo 7 “Análisis Complementario”

Dónde:

N= Total de la Población (28959)

Z= 1.96 al cuadrado (teniendo en cuenta una seguridad del 95%)

P= Proporción esperada (considerando 50%=0.50)

E= error (5% = 0.05)

Q= 1-p= 50% =0.50

$$N = \frac{28959 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.50}{0.05^2 (28959 - 1) + 1.96^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

N= 380

Anexo 8: Escala de baremación

Escala de Baremación: Tecnologías disruptivas

	Uso de tecnología disruptiva	Percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva	Conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva	Impacto social y comunitario de las tecnologías disruptivas	Tecnología Disruptiva
Baja	6 - 11	6 - 11	6 - 11	6 - 11	24 - 47
Regular	12 - 17	12 - 17	12 - 17	12 - 17	48 - 71
Media	18 - 23	18 - 23	18 - 23	18 - 23	72 - 95
Alta	24 - 30	24 - 30	24 - 30	24 - 30	96 - 120

Escala de Baremación: Prevención del delito

	Policía comunitaria	Entorno físico seguro	Educación y concienciación	Apoyo a víctimas y rehabilitación	Prevención del delito
Baja	6 - 11	6 - 11	6 - 11	6 - 11	24 - 47
Regular	12 - 17	12 - 17	12 - 17	12 - 17	48 - 71
Media	18 - 23	18 - 23	18 - 23	18 - 23	72 - 95
Alta	24 - 30	24 - 30	24 - 30	24 - 30	96 - 120

Anexo 9: Base de datos

Encuestados	Uso de tecnología disruptiva						Percepción de la eficacia de la tecnología disruptiva						Conciencia y conocimiento de la tecnología disruptiva						Impacto social y comunitario de las tecnologías disruptivas					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
2	1	1	2	1	2	1	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2
4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
7	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	5	5	4	5	3	3	3	3	4	3
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
14	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
15	1	3	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
16	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2
17	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2
18	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3
23	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5
24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
25	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4
26	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2

27	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1
28	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1
30	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2
31	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1
32	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
34	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
35	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
36	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
37	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5
38	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3
39	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
40	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3
41	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3
42	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
44	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2
45	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
46	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
47	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2
48	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1
49	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4
50	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3
51	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1
52	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3
53	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3
54	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
55	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2
56	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3
57	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2
58	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3

59	4	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4
60	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
61	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
62	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2
63	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
64	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2
65	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
66	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3
67	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4
68	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2
69	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2
70	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3
71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
72	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
73	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
74	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
75	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
76	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
77	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2
78	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
79	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2
80	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2
81	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
82	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
83	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
84	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3
85	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1
86	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
87	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
88	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
89	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
90	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4

91	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2
92	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
93	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
94	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
95	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5
96	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
97	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
98	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
99	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
100	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
101	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
102	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
103	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3
104	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
105	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
106	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1
107	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
108	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4
109	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
110	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2
111	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2
112	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
113	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
114	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
115	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
116	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2
117	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
118	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2
119	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4
120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
121	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
122	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2

123	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
124	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
125	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4
126	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
127	3	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2
128	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
129	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
130	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
131	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2
132	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
133	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
134	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
135	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
136	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	3
137	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2
138	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3
139	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1
140	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1
141	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5
142	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
143	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
144	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
145	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1
146	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
147	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3
148	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
149	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
150	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1
151	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
152	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
153	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3
154	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

155	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
156	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2
157	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
158	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
159	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2
160	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
161	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4
162	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4
163	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
164	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
165	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1
166	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
167	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3
168	3	3	2	2	3	2	1	1	2	1	2	1	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2
169	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
170	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
171	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3
172	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
173	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
174	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
175	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2
176	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
177	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
178	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2
179	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
180	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
181	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2
182	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	3	1	3	3	3	1
183	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
184	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2
185	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3
186	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

187	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
188	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
189	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
190	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	
191	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1
192	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
193	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
194	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3
195	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2
196	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2
197	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1
198	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
199	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
200	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4
201	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
202	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2
203	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
204	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
205	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2
206	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
207	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
208	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
209	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1
210	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
211	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2
212	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	
213	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1
214	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
215	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
216	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
217	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3
218	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

219	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
220	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
221	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
222	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
223	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
224	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4
225	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1
226	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
227	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4
228	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
229	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
230	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2
231	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
232	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2
233	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3
234	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
235	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
236	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
237	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
238	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1
239	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4
240	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
241	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3
242	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3
243	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
244	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3
245	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
246	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	1	1	2	2	1	1
247	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
248	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
249	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1
250	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3

251	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2
252	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2
253	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3
254	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
255	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1
256	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2
257	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1
258	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
259	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
260	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
261	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	5	4	3	4	3	4	3	3	4
262	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
263	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3
264	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
265	3	3	3	2	2	3	2	1	2	1	1	1	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2
266	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2
267	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2
268	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
269	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
270	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
271	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2
272	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
273	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
274	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
275	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2
276	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3
277	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3
278	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
279	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
280	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
281	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2
282	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2

283	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5
284	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
285	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
286	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3
287	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4
288	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2
289	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3
290	4	4	4	4	5	4	4	5	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3
291	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
292	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
293	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2
294	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2
295	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2
296	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2
297	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1
298	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
299	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1
300	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2
301	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
302	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2
303	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
304	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3
305	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2
306	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
307	4	3	4	4	3	4	4	5	4	4	5	4	3	4	3	3	4	4	4	5	4	4	5	4
308	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
309	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1
310	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1
311	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
312	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
313	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1
314	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2

315	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
316	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
317	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4
318	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
319	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
320	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
321	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
322	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
323	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1
324	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3
325	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2
326	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
327	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
328	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1
329	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1
330	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
331	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2
332	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
333	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
334	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
335	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
336	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
337	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2
338	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2	2	3	1	2	2	1	1	2
339	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
340	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
341	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
342	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
343	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2
344	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
345	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
346	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2

347	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
348	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
349	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
350	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
351	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
352	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
353	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
354	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
355	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
356	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2
357	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
358	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
359	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3
360	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
361	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1
362	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4
363	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
364	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3
365	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3
366	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
367	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
368	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
369	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
370	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
371	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1
372	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3
373	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3
374	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3
375	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4
376	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
377	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3
378	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1

379	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3
380	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Encuestados	Policía comunitaria			Entorno físico seguro						Educación y concienciación								Apoyo a víctimas y rehabilitación						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	
2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2
3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
4	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3
5	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
7	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
10	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	5	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3
11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3
15	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
16	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
18	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2
19	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2
23	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5
24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
25	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5
26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
27	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
28	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1
30	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2

31	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
32	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4
33	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2
34	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3
35	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
36	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
37	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4
38	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
39	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2
40	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
41	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3
42	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1
43	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2
44	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
45	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2
46	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
47	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2
48	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
49	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
50	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3
51	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2
52	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
53	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
54	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2
55	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2
56	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
57	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
58	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3
59	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
60	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4
61	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4
62	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
63	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
64	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
65	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
66	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
67	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5

68	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
69	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
70	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
71	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
72	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2
73	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
74	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3
75	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1
76	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
77	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2
78	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4
79	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2
80	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
81	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
82	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
83	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3
84	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
85	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2
86	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2
87	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2
88	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
89	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
90	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
91	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
92	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2
93	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3
94	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
95	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5
96	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
97	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3
98	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3
99	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1
100	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
101	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2
102	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3
103	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
104	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1

105	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3
106	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
107	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1
108	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
109	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2
110	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
111	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
112	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
113	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3
114	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
115	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3
116	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2
117	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1
118	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3
119	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
121	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
122	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
123	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
124	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
125	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
126	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	4	4	5	5	4
127	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
128	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
129	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
130	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
131	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
132	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3
133	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
134	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2
135	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
136	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
137	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2
138	4	3	4	4	4	4	3	4	4	5	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3
139	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
140	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
141	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

142	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
143	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
144	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
145	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
146	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3
147	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
148	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
149	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
150	2	2	2	2	2	3	1	2	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	2	3	2
151	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
152	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
153	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
154	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3
155	2	3	2	2	3	3	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1
156	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
157	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
158	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3
159	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1
160	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
161	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
162	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
163	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2
164	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
165	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
166	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
167	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
168	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2
169	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4
170	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4
171	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4
172	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1
173	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4
174	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2
175	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3
176	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2
177	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	
178	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

179	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
180	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	
181	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
182	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	
183	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
184	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	
185	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	
186	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
187	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	
188	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
189	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	
190	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	
191	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	
192	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3
193	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	
194	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	
195	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	
196	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
197	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	
198	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
199	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
200	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	
201	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	
202	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
203	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	3	4	
204	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	
205	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
206	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	
207	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
208	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
209	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	
210	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
211	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	
212	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	
213	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
214	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	
215	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	

216	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
217	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2
218	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2
219	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
220	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
221	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
222	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
223	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
224	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
225	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
226	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3
227	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
228	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5
229	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
230	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
231	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1
232	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2
233	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4
234	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1
235	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4
236	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
237	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
238	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
239	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
240	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
241	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3
242	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
243	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
244	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4
245	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
246	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
247	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
248	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3
249	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2
250	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
251	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2
252	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3

253	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2
254	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3
255	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
256	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
257	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2
258	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2
259	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2
260	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
261	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
262	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
263	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
264	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
265	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
266	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3
267	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
268	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2
269	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
270	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
271	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3
272	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4
273	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
274	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
275	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
276	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2
277	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2
278	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
279	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2
280	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2
281	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
282	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2
283	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4
284	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1
285	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
286	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4
287	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4
288	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
289	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3

290	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
291	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5
292	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4
293	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3
294	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3
295	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2
296	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
297	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1
298	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2
299	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
300	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3
301	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
302	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
303	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
304	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
305	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
306	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2
307	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4
308	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2
309	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1
310	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2
311	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2
312	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
313	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
314	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
315	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
316	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
317	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4
318	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
319	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3
320	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3
321	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
322	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3
323	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
324	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
325	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
326	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3

327	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2
328	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
329	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
330	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
331	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3
332	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3
333	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
334	1	1	2	1	1	1	3	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
335	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2
336	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2
337	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1
338	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2
339	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
340	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
341	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
342	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
343	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
344	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
345	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
346	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
347	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
348	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3
349	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2
350	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2
351	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
352	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
353	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2
354	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3
355	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
356	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
357	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2	2	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3
358	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5
359	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
360	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3
361	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
362	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
363	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

364	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3
365	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5
366	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2
367	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3
368	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
369	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
370	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4
371	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
372	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
373	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
374	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
375	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4
376	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2
377	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3
378	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
379	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
380	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3